LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cénts. Estranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario.»

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXI. NÚM. 7995. MADRID JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1880. OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta córte, S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 6'58 de la mañana y se pone á las 5'32 de la tarde.

Luna: sale á las 7'43 de la mañana y se pone á las 8'4 t.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer, 96638 pesetas 52 cénts.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han espendido en esta capital, en el dia de ayer las carnes y pan que á continuacion se espresan, segun parte recibido de los inspectores de los distritos.

DISTRITOS.	LIBRA DE CARNE DE			PAN DE DOS LIBRAS.	
	VACA.	CARNERO Y CORDERO.	OVEJA.	DE TAHONA.	DE PUEBLO.
	Cuartos.	Cuartos.	Cuartos.	Cuartos.	Cuartos.
Palacio... ...	20, 24, 26	20, 22, 24	18	14, 16, 17, 18	»
Universidad...	de 16 á 26	de 18 á 26	18	14, 16, 18	14, 15
Centro ...	26	26	20	14, 16, 17, 18	»
Hospicio ...	16, 22, 24, 26	18, 22, 24, 26	18	14, 15, 16, 17, 18	»
Buenavista ...	de 20 á 26	de 20 á 26	»	14, 16, 18	»
Congreso ...	18, 20, 22, 24	20, 22, 24	»	14, 16, 17, 18	»
Hospital ...	de 14 á 26	de 16 á 26	»	14, 15, 16, 17, 18	13, 14
Inclusa ...	de 16 á 26	de 16 á 26	»	14, 16, 18	»
Latina ...	18, 20, 22, 24	18, 20, 22, 24	17, 18	14, 15, 16, 18	13, 14
Audiencia ...	20, 22, 24, 26	20, 22, 24, 26	»	14, 15, 16, 17, 18	»

Madrid 9 de febrero de 1880.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En el dia de ayer se han adeudado en los fielatos de esta capital:

Quintales métricos:
Trigo, 1225'50.
Harina de trigo, 444'20
Garbanzos, 55'87.

Existencias en los Muelles.

Muelles del Mediodía: trigo, 2087 sacos; harina de trigo, 203; garbanzos, 234.

Muelles del Norte: trigo, 270, harina de trigo, 216; garbanzos, 122.

Muelle de Ciudad-Real: trigo, 818; harina de trigo, 00; garbanzos, 530.

Total de sacos: trigo, 1375; harina de trigo, 419; garbanzos, 886.

Quedan de existencias en el dia de hoy en la casa-matadero:

Vacas, 00.
Terneras, 00
Carneros, 00.
Total: 00.

Madrid 10 de febrero de 1880.

Esta escelentísima corporacion ha acordado sacar nuevamente á pública subasta por pujas á la llana la venta de una berlina limonera de su propiedad, que se encuentra en mal estado para el servicio.

El acto tendrá lugar el dia 21 del corriente, á la una de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion, núm. 3, hallándose el pliego de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los dias no feriados que medien hasta el del remate, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 11 de febrero de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Habiéndose estraviado un resguardo talonario espedido por esta caja central con fecha 1.° de junio de 1878 y los números 126042 de entrada y 30694 de registro, del concepto de necesario por valor de 7500 pesetas nominales en obligaciones de ferro-carriles á favor de D. Cándido Velasco y Fernandez, administrador subalterno que fué de Rentas estancadas de Riosecuro, provincia de Leon, se previene á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta caja general establecida en la calle del Turco, núm. 9; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningun valor ni efecto, trascurridos que sean dos meses, desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento.

Madrid 7 de febrero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R—1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 14 del corriente, de diez á una de la tarde.

Intereses de obligaciones generales por ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1632 á 1637 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, núms. 1311 á 1317 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas núms. 1060 á 1068 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 870 á 883 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1618 á 1633 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1382 á 1421 de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1880.—El director general, J. Cavestany. R—1

Los dias 12 y 13 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja general los intereses vencidos en 1.° del corriente mes por las acciones del Banco Hispano-Colonial depositadas en la misma, advirtiéndose que las carpetas respectivas se estenderán de oficio por estas oficinas, con el objeto de que los interesados puedan percibir su importe á la presentacion de los resguardos talonarios y cédulas personales correspondientes.

Madrid 11 de febrero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R—1

GRUPO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 10 de Febrero:

133 Antonio Martinez, Sigüenza.
134 Andrés Ruiz, Daimiel.
135 Escolástica Alonso, Horcajo.
136 Francisco Benavente, Getafe.
137 Julia Sancho, Valencia.
138 José Jorteza, Palma.
139 Josefa Bolsaba, Pareja.
140 José R. Ferrandiz, Mondragon.
141 Juan Sastre, Alicante.
142 Manuel Montenegro, Villaverde.
143 Marcelino Montalban, Argamasilla.
144 Miguel Gual, Sabadell.

Madrid 11 de febrero de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Ave-María, 12, 2.° Cruz Verde, 18, principal. Españoleto, 2, 2.° Espíritu-Santo, 41, 4.° Lavapiés, 15, 3.° Moratin, 2, 3.° Minas, 26, 2.° Norte, 9 y 11, 3.° San Isidro, 3, 2.° Santa Ana, 13, pral.

Plaza de San Ildefonso, 5, pral.

San Márcos, 8, de 9 y 10 rs., tiendas de 6, 8 y 10 rs.

San Roque, 8, principales y segundo.

Travesía del Conservatorio, 15, 3.°, casa nueva.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 13 del corriente, de once á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la Deuda del 2 por 100 amortizable interior correspondientes al semestre corriente, comprendidas en el sorteo celebrado en 11 de diciembre último, que á continuacion se espresan:

NÚM. de las bolas.	NÚMERO de las bolas.	ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada bola.	
151	190	1891 á	1900
152	207	2061	2070
153	109	1081	1090
154	209	2081	2090
155	208	2071	2080
156	39	381	390
157	69	681	690
158	179	1781	1790
159	147	1461	1470
160	29	281	290
161	38	371	380
162	163	1621	1630
163	55	541	550
164	40	391	400
165	123	1221	1230
166	166	1651	1660
167	43	421	430
168	153	1521	1530
169	134	1331	1340
170	197	1961	1970
171	146	1451	1460
172	187	1861	1870
173	20	191	200
174	54	531	540
175	87	861	870
176	49	481	490
177	188	1871	1880
178	186	1851	1860
179	33	321	330
180	129	1281	1290

Madrid 11 de febrero de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R—1

FISCALÍA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que puedan tener en esta córte los reclutas disponibles, procedentes del batallon depósito del Barco de Avila, Eduardo Nuñez Chincon y Estéban Dorado Fernandez, á los cuales se les sigue sumaria por el delito de desercion, por el presente DIARIO OFICIAL DE AVISOS, se les cita, llama y emplaza, para que en el término de ocho dias se presenten en esta fiscalía militar (mayoría de plaza) con objeto de prestar declaracion.

Madrid 11 de febrero de 1880.—El comandante-graduado fiscal, Antonio Ramirez Moya. R—1

GOBIERNO CIVIL.

Negociado 3.°—Los servicios prestados por el cuerpo de vigilancia durante el presente mes, son los siguientes:

DETENIDOS

Por escándalos, 67.
Por lesiones, 13.
Por fugados de la casa paterna, 3.
Por mendicidad, 57.
Por embriaguez, 7.
Por prostitucion, 80.
Por juegos prohibidos, 0.
Por indocumentados y sospechosos, 55.
Por prófugos y desertores, 2.
Por reclamados, 27.
Por uso de armas sin licencia, 0.
Por tomadores y timadores, 71.
Por hurtos y robos, 47.
Por estafas, 1.
Mozos de cuerda sin licencia, 0.
Por falsificacion, 6.
Por infraccion de reglamentos, 0.
Por diferentes delitos, 19.
Total, 455.

SERVICIOS ESPECIALES.

Auxilios prestados, 145.
Armas recogidas, 20.
Relojes recuperados, 4.

RESÚMEN GENERAL.

Detenidos por varios conceptos, 445.
Auxilios prestados, 145.
Armas recogidas, 20.
Relojes recuperados, 4.
Total general, 624.

Madrid 31 de enero de 1880.—A. conde de Heredia Spínola. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Señor brigadier, D. José Santelices.—Servicio para el dia 12 de febrero de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Canarias, D. Manuel Albite.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de lanceros de la Reina, D. Braulio Campos.—Jefe de dia: señor comandante del 4.° montado D. Leopoldo Jofre.—Visita de hospital: Canarias, cuarto capitan.—Reconocimiento de provisiones: Lanceros del Rey, tercer capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Manila.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

Las señoras que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo de doce á una de la tarde para recoger documentos y enterarlas de varios asuntos:

Doña María de los Dolores Leguina y Cierto.
Francisca Perez Fernandez.
Doña Carlota Abellan y Alvarez.
Doña Narcisa Gramaza y Beneses.
Doña Josefa Rodriguez.
Doña Bernarda Orejon y Diez.
Doña Nicolasa Samaniego y Sanz.
Doña María de los Dolores Lamadrid.
Doña Natalia Petit y Tiestos.
Doña Carolina de Tomás.
Doña Dominica Gonzalo.
Ramona Zavaleta Elustondo.
María Rodriguez.
Doña María de los Dolores Martin y Reyes.

Madrid 11 de febrero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los señores jefes y oficiales que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos.

D. Juan García Celada, comandante de caballería de reemplazo.
D. Vicente Gomez Orland, médico primero.
D. Roque Gomez y Sanz, capitan retirado.
D. Angel Fernandez Arellano, comandante retirado.
D. Luis Ibarra y Cortazar, teniente de artillería.
D. Ramon Urpí y Jalcon, teniente retirado.
D. Manuel Marqués de Prado, teniente coronel retirado.
D. Francisco Sanchez Delgado, teniente coronel retirado.
D. Luis Xarrie y Mir, médico primero.
D. José Carlier y de Viyora, teniente coronel retirado.
D. Cárlos Palacio de Araña y Aguilera, capitan retirado.
D. Miguel Brull y Soano, alférez de infantería de reemplazo.
D. Melchor Escriba Baldijo, comandante retirado.
D. Juan Dominguez Ruiz, capitan retirado.
D. Pascual Andrade Suarez, comandante retirado.
D. Fernando Gillis Leste, coronel de carabineros retirado.

Madrid 11 de febrero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los individuos que á continuacion se espresan se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo de doce á una de la tarde para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

D. Ponciano Lopez Martinez, sargento primero licenciado.
Benito Montes Antonio, soldado licenciado.
Juan Torés Villena, soldado licenciado.
Juan Soto, soldado licenciado.
Miguel Vidal, soldado licenciado.
Tomás Gomez Carlon, soldado licenciado.
Nicasio Rodiles Ochoa, cabo primero licenciado.
Ramon Gonzalez Sanchez, soldado licenciado.
Mariano Linacero Prado, guardia civil licenciado.
D. Antonio Lopez Segovia, sargento primero licenciado.
Pedro Hernandez Yorae, soldado licenciado.
Mamerto Sandajaba y Gonzalez, soldado licenciado.
Ambrosio la Cámara Baquero, cabo primero licenciado.
Antonio Gil Sanz, soldado licenciado.
Francisco Catalá Diaz, soldado licenciado.
Balbino Sanz Gonzalez, cabo primero licenciado.
Manuel Fernandez Ortiz, soldado licenciado.
Benito Perez Santos, soldado licenciado.

Madrid 11 de febrero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los señores jefes y oficiales que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar á la brevedad posible de doce á una de la tarde para recoger reales despachos.

D. Dámaso Alonso Avila.
D. Diego Martin Bolaños.
D. Aniceto Revelo Nogués.
D. Rudesindo Candeal Luna.
D. Eusebio Mendizábal Urturia.
D. Fernando Martin Picado.
D. Fernando Miranda Miranda.
D. Gustavo Reina y Latorre.
D. Prudencio Garran Rios.
D. Teodoro Mateos San Juan.
D. Carmelo Baeza Yusta.

Madrid 11 de febrero de 1880.—De órden de S. E. El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Las personas que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para enterarlas de asuntos que las conciernen.

D. Francisco de Paula Sanleda.
D. Francisco Delgado, apoderado de los herederos del soldado Ramon Martinez Viso.
D. Gregorio Brochero y Pedroso.

—¡En buen hora! Siendo así, lo comprendo,—dijo Reynoldo tras una pausa y con burlona sonrisa.

—Necesito de vosotros, como nosotros necesitais de mí,—repuso el anciano:—este es el secreto de mi cariño hácia vosotros, y de vuestro respeto hácia mí. Si yo hubiera conseguido mi propósito, ¿qué me importarian vuestras discordias? ¿qué se me daria de vuestra pérdida? ¿qué de vuestra destruccion? ¿Por acaso soy yo hombre de vulgares sentimientos? ¿Yo soy superior á los demás, Reynoldo. Vivo en una esfera donde las necedades de que los demás se congratulan, no tienen acceso, ni impresionar pueden mis sentidos. Soy algo más que un hombre, soy la ciencia.

—Y quereis poseer algo más que la ciencia, padre mio; quereis alcanzar la inmortalidad.

—Sí,—dijo el anciano.

Reynoldo hizo un ademan de impaciencia y de desden.

—¡Siempre esa quimera!—dijo levantándose.

—¡Bien pudiérais llamarla verdad, hijo mio!

—¡Verdad cuyo secreto no podreis conseguir!

—¿Por qué? Para el genio no hay imposibles.

—Escepcion hecha de todo aquello que se oponga á las leyes de la naturaleza.

—¡La inmortalidad no es opuesta á las leyes de la naturaleza, Reynoldo!—esclamó maese Eudes, cuyos ojos chispearon de pronto.—Aun suponiendo que no sea dado á las cosas de la naturaleza, á los séres creados, alcanzarla por completo, lo ménos que debe admitirse es que la longevidad puede aumentarse de un modo inconmensurable. Estender la duracion de la vida: hé aquí en primer término el secreto de mis trabajos, el fin á que quiero llegar. Una vez conseguido este fin; adquirido que haya, la certeza de que ante mí tengo dos siglos, sabré encontrar el secreto de la inmortalidad. Los productos directos de la tierra, las piedras, las plantas, desafian la accion de los años. Esos acantilados que enfrente de nosotros están, existen desde que fué creada la tierra: los árboles de ese bosque que delante de nosotros se estiende, han visto pasar los siglos sobre sus cimas; y sin embargo, esas rocas, esas piedras, esos asperones, están dotados de una vida que les es propia; esos árboles están provistos de sávia, como nosotros lo estamos de sangre, y por sus hojas respiran como nosotros respiramos por los pulmones. Dios, al hacer el mundo, no ha limitado ninguna existencia, hijo mio; son los hombres los que han apresurado la venida de la muerte. ¡El alma es eterna!

—Pero los órganos de la vida se gastan; no podeis negarlo,—objetó Reynoldo.

—Se gastan, porque son imperfectos: así, pues, la cuestion que hay que resolver, es la de su perfeccionamiento.

—¿Cómo?

—Esto es tras de lo que ando, hijo mio, y lo conseguiré.

—Y ¿necesitais de nosotros tres para alcanzar ese fin?

—Sí,—dijo el anciano.

Reynoldo se acercó á maese Eudes, y bajando el tono de su voz, le dijo:

—Escuchadme; tiempo es ya de que nos espliquemos con claridad. Reconozco vuestro saber, padre mio; pero no puedo admitir que vuestras ideas, cuyo alcance no quiero juzgar en este momento, sean obstáculo al porvenir que me he creado, y del cual puedo, al fin, aprovecharme. A la hora presente, Mercurio y Humberto están perdidos, lo sé muy bien, y dentro de algunos instantes os esplicaré el por qué vuestras tentativas de auxilio no pueden salvarles, mas sí pueden elevar obstáculos en mi camino. No os interpongais entre ellos y yo; y en cambio os facilitaré los medios de alcanzar el fin con que soñais, si es que ese fin es susceptible de realizacion y no mero sueño de vuestra fantasía.

—¿Puedes facilitar mi trabajo?—esclamó maese Eudes.

—Sí.

—¿Cómo?

—Seguid escuchándome.

El anciano se acercó á su hijo presa de visible ansiedad.

—Me habeis dicho,—continuó Reynoldo,—que lo que os liga á Mercurio y á Humberto no son precisamente los lazos de la paternidad, sino la necesidad que teneis de sus servicios. Ambos á dos son sabios, y creeis que su saber puede, en un momento dado, seros útil, porque los dos son jóvenes, inteligentes y audaces. Pero si os quedarais sin mí, padre mio, perderíais en mí solo más que en los dos juntos. ¿Es cierto?

—Es muy cierto, Reynoldo,—dijo gravemente maese Eudes;—tu saber es profundo y esplendente, poderosísimo tu espíritu; eres digno hijo mio.

—Pues bien, si titubeais entre yo y mis hermanos, os quedais sin mí para siempre: si por el contrario, no titubeais, si me dejais hacer, si no os oponeis á mis designios, yo reemplazaré á vuestro lado á Mercurio y á Humberto con un hombre cuya superioridad sobre todos nosotros reconoceis vos mismo.

de ellos.—Cuando el capitan y el viejo salen, no hay quien entre ahí.

—¿Conque está cerrado?—preguntó Santiago el Chocarrero.

—¡Y tan cerrado como está!

—¡Vientre de Mahoma!—esclamó el coesre;—lo siento de veras, pues de buena gana hubiera echado un vistazo por ahí dentro.

—¡Y yo tambien!—gritaron cinco ó seis voces.

—Bella cosa son los tesoros amontonados,—continuó el jefe de los hampones;—¡qué gusto da ver los montones de oro, las cascadas de diamantes, las ricas telas de vistosos reflejos! ¡Hum! ¡la boca se me hace agua de solo pensar en ello!... Lo repito, ¡vientre de Mahoma! La Chesnaye es muy dichoso; es un grande hombre; pero su heredero será un bocon muy poco digno de lástima.

—¿Su heredero?—dijo Juan de la Horca;—probablemente será alguno de nosotros.

—¿Quién sabe?—dijo insidiosamente el gran coesre.—Si La Chesnaye muriera en alguna de sus espediciones, ó si el probostazgo le cogiera, y tras de cojerle lo ahorcara, los suyos habrian de heredarle naturalmente...

—Sí,—añadió Tallebot el Jorobado;—pero ¿cómo se haria el reparto?

El gran coesre se encogió de hombros.

—Verás,—dijo;—supongamos por un momento que La Chesnaye, que se dice ha caido esta noche en poder del probostazgo, haya tenido realmente esa desgracia, y que, en virtud de la sentencia que nos leyeron ayer, sea ejecutado acto seguido: en este caso, ¿de quién serian los tesoros? De los que están en las grutas. ¿Quién los cogeria? Ellos. ¿Quién los repartiria? Ellos tambien.

—Pero—dijo Jacoba—á la hora presente, nosotros somos los que estamos en las grutas.

—Pues bien, nosotros heredaríamos, y nosotros nos repartiríamos los tesoros como buenos hermanos.

—¡Vientre y cabeza!—gritó Sulpicio;—pues si lo que se cuenta es cierto, tocaríamos á más de algo.

—¿A cuánto?—preguntó Tallebot el Jorobado, cuyos redondos ojillos echaban chispas.

—No está muy lejos de ti quien podria responderte,—dijo un bandido señalando á Camaleon que se acercaba lentamente.

—¿Camaleon?—esclamó el gran coesre.

—Sí,—respondió el bandido;—Camaleon es el único que ha entrado en las grutas secretas. ¡Ese sí que conoce todos los secretos de La Chesnaye!

—¿Es eso cierto?—dijo Sulpicio dirigiéndose á Camaleon.

Este hizo con la cabeza un signo afirmativo.

—¿Tú sabes dónde están los tesoros de La Chesnaye?—añadió Tallebot.

—Sí,—dijo Camaleon.

—¿Los has visto?

—Sí.

—¿Y qué tal?

Camaleon levantó los ojos á la bóveda de la gruta.

—¡No es para dicho!—contestó haciendo un ademan espresivo.—¡Ni soñado que fuera!

Hampones y bandidos se consultaban con la mirada. Todas aquellas pupilas despedian chispas, y sobre todas aquellas fisonomías resplandecia la concupiscencia.

Fácilmente se comprenderá, en efecto, que semejante conversacion habia de encender ardientes deseos en aquellas almas corrompidas, en aquellas naturalezas para las cuales el robo y el pillaje eran la más intensa de las dichas.

Era aquella la primera vez que las grutas se quedaban solas y á merced de la banda de los hombres de La Chesnaye. Hasta entónces uno de los tres hermanos ó maese Eudes habian cuidado constantemente de los tesoros amontonados por su esfuerzo, y necesario fué todo el concurso de circunstancias que ya conoce el lector para que se hallaran ausentes todos los jefes.

Esto supuesto, como de ordinario sucede en todas esas asociaciones de criminales determinados, la presencia de un jefe era el freno que contenia las malas pasiones; pero una vez ausente el jefe, los hombres aquellos sustraíanse á la accion de aquel á quien tenian costumbre de obedecer, su viciada naturaleza recobraba su imperio, y no estando refrenados por el respeto, la admiracion ó el temor, nada podia contener la esplosion de sus instintos, con habilidad escitados.

Camaleon y el gran coesre eran ambos á dos demasiado inteligentes para equivocar el camino que debia conducirles al fin que se habian propuesto, al lanzar á los hampones y á los bandidos por la senda que convenia seguir.

Además los hampones, sin dejar de reconocer las buenas cualidades de que La Chesnaye estaba adornado, nunca le habian sido completamente adictos, y los buenos hijos de la córte de los Milagros tenian en más su particular interes que el interes del capitan.

Durante algun tiempo confundiéronse las esclamaciones de todas clases concernien-

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.° impar.—El Trovador.—De madrugada.

ZARZUELA.—No hay funcion.

APOLO.—8 1/2.—T. 6.° par.—El pañuelo blanco.—Dia completo.—El vestido azul.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.°—¡Adios, Madrid!—Juegos por el prestidigitador mnemonista Mr. Henry Frizzo.

VARIEDADES.—8 1/2.—Una casa de fieras.—Levantar muertos.—El hijo de mi amigo.

ESLAVA.—8 1/2.—Sistema homeopático.—Perro, 3, 3.° izqda.—Sin atadero.—¡¡Ecce-Homo!!

MARTIN.—8.—Los nervios de mi mujer—El libro verde.—Dos reales de judías.—Lo que sobra á mi mujer.—Baile.

INFANTIL.—7.—Los primos del tio Alegría.—Un domingo de Piñata.—Los gitanos del Porchel.—Las niñas terribles.—Almacen de criadas.—Baile.

Hoy 12 tendrá lugar en el teatro de la Alhambra una funcion estraordinaria á beneficio de una familia desgraciada, en la que además de ponerse en escena la preciosa comedia en dos actos de Breton de los Herreros *El poeta y la beneficiada*, y la de Santisteban *Las hijas de Elena*, tendrá lugar un variado concierto en el que tomarán parte distinguidos aficionados. La funcion promete estar muy concurrida.

Hoy jueves 12, á las seis de la tarde, dará el eminente oculista Dr. Wecker, una conferencia pública en el ateneo de Internos de la facultad de medicina (anfiteatro clínico del colegio de San Cárlos) sobre este tema: «De la importancia de la terapéutica antiséptica en oftalmología y algunas deducciones aplicables á la medicina en general.» El viernes, en el mismo local, á las cuatro y media de la tarde, dará otra el distinguido profesor D. Federico Rubio, esplanando el tema: «De la necesidad de estudiar especialmente las deformidades del cuerpo humano.»

El beneficio de la primera tiple doña Dolores Franco de Salas, anunciado para hoy jueves 12 en el teatro de la Zarzuela, no puede tener lugar por indisposicion de un artista, hasta el sábado próximo, con la funcion anunciada *El salto del pasiego*.

CHARADA.

Una-segunda tercia-cuarta-quinta
con tal donaire, y es tan buena moza,
que mi alma se alboroza
cuando la veo: ayer *tres-cuarta-quinta*
un traje de tan rara donosura
que la reina de *todo* parecia,
del país de la gracia y la hermosura.

Solucion de la anterior: LITERATURA.

2008 Ministerio de Cultura

La familia del coronel fallecido don Antonio Moscoso y Lara.

D. Vicente Prefaci y Sanchis, tutor de doña Juana y D. Genaro Peña y G. de Arellana.

D. Mauricio Constanza.

D. Manuel Tomás y Tomás.

D. José Cañas.

Madrid 11 de febrero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

R—1

HOSPITAL PROVINCIAL.

Estado que manifiesta el que ha tenido la enfermería del hospital General de esta córte en el mes de enero de 1880, con espresion de los que quedaron existentes en el anterior, los entrados en el presente, estancias que han causado y el número de los que han curado y muerto en dicho establecimiento.

Hombres: Quedaron, 563; entradas, 779; estancias, 20047; curados, 530; muertos, 135; existen, 668.

Mujeres: Quedaron, 528; entradas, 667; estancias, 18812; curadas, 487; muertas, 110; existen, 592

Resúmen: Quedaron, 1091; entradas, 1446; estancias, 38859; curados, 1026; muertos, 251; existencia, 1260.

Madrid 31 de enero de 1879.—El director, Antonio Bravo. R—1

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ.

Estado de alta y baja de acogidos de estos establecimientos en el presente mes con espresion de las limosnas percibidas en el mismo.

INCLUSA.

Existencia que resultó fuera del establecimiento en fin de diciembre último	6998
Idem id. dentro del mismo en id. idem	30
Entrados en el presente	158
Total de altas	7183

BAJAS.

Remitidos á Desamparados	4
Idem al colegio de la Paz	6
Entregados á sus padres	9
Prohijados	»
Muertos fuera del establecimiento	26
Idem dentro del mismo	23
Total de bajas	68

EXISTENCIA.

Quedan fuera del establecimiento	7079
Idem dentro del mismo	36
Total general	7115

COLEGIO DE LA PAZ.

Existencia que resultó dentro de este establecimiento en fin de diciembre último	270
Remitidas por la Inclusa en el presente mes	6
Devueltas de las que residen fuera del establecimiento	1
Total de altas	277

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento	3
Casadas	»
Entregadas á sus padres	»
Muertas	2
Total de bajas	5

EXISTENCIA.

Quedan en dicho Colegio	272
Total	272

LIMOSNAS.

No han ingresado en el presente mes.

Madrid 31 de enero de 1880.—El interventor, A. Domarco Moreno.—V.° B.° —El director, Feduchi. R—1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 19 de febrero de 1880.

Constará de 40000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos á 3 pesetas, distribuyéndose 876000 pesetas en 1990 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	80.000
1	de	50.000
1	de	20.000
2	de 10.000	20.000
3	de 5.000	15.000
40	de 2.500	100.000
1.643	de 300	492.000
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor	29.700
99	id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo	29.700
99	id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero	29.700
2	aproximacs. de 4.500 para los números anterior y posterior al del premio mayor	9.000
1990		876.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 40000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 45, el segundo al 9996 y el tercero al 20315, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9901 al 10000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma se harán despues sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 20 de diciembre de 1879.—El director general, José M. Rodriguez.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.° de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta córte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real órden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Casimira Capdevila y Turon, hija de D. Clemente, teniente de infantería muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.° de 125 pesetas.—Florencia Quilez y Trillo de Angel, del Hospicio.

Idem 2.° de id. id.—Josefa Monleon y Barco de Joaquin, de id.

Idem 3.° de id. id.—Valeria Vigoña, del colegio de la Paz.

Idem 4.° de id. id.—Dionisia Colina, de id.

Idem 5.° de id. id.—Josefa Javiera Echevarría, de id.

Madrid 9 de febrero de 1880.—El director general, P. O., Leandro de Campoamor.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 11 DE FEBRERO.

La *Gaceta* de hoy publica el parte dado por el comandante general del apostadero de Filipinas, sobre el baguio ocurrido en aquel archipiélago el dia 12 de diciembre último. Dice así:

«*Comandancia general de Marina del apostadero de Filipinas.—Núm.* 923.—Escelentísimo señor: El señor comandante de la division naval del Norte en oficio de 13 del actual me dice lo siguiente:

«Excmo. señor: Acabamos de sufrir un baguio de intensidad tal, que no se ha conocido otro semejante por los naturales del país. Cebú presenta en estos momentos el aspecto más desolador, pues no se limita el efecto á las débiles construcciones, sino que los más fuertes edificios han sido casi destruidos, los terrenos deformados, los buques todos en absoluto perdidos y entre ellos las tres hermosas fragatas que aquí estaban cargando y se encuentran desarboladas y á las bajuras; nada existe en su estado natural en el puerto, como ya el capitan de él dará á V. E. detalles, y en tal concepto escuso decir á V. E. lo que quedará de la division naval del Norte.

Es corto el tiempo de que dispongo, escelentísimo señor, y quiero aprovechar la salida del vapor *Sorsogon*, para dar siquiera sea ligeramente á V. E. algunas noticias respecto al particular, á reserva de hacerlo con la estension debida, despues de cumplidos los deberes que en este momento me imponen mi destino, pues en ellos, ni mi estado de espíritu realmente contristado con el espectáculo que me rodea, me permitiria hacerlo con el acierto debido.

No es, Excmo. Sr., el desastre ocurrido uno de esos accidentes de mar en que al conservarse algo del buque que se monta procede el remedio de sus averías en el arsenal inmediato. En el presente siniestro ha desaparecido puede decirse todo; y la rompiente de la mar por un lado, así como la imponente violencia del viento por otro, han demolido los edificios que con tanto trabajo, economía y sigilidad tiene el trascurso de 30 años, habian formado tan bonita division naval. Y ante aquel espectáculo, contra el que no hubo lucha ni defensa posible, aparte del peligro personal de los que en este recinto viviamos, he pasado los ratos más amargos que llegué á sentir en mi carrera. Y hoy nos encontramos todos enmedio del campo, puede decirse, buscando guarida para nuestras personas para lo que queda de nuestro archivo y los efectos del Estado mal parados y salvados á duras penas.

V. E., Excmo. Sr., que revela en todas sus comunicaciones el deseo de la prosperidad, conservacion y lucimiento de la escuadra que manda en este Archipiélago, sufrirá, no lo dudo, al tener conocimiento de este desastre, no por el trabajo personal perdido, pues que siempre tenemos ánimo para la reedificacion á cambio de ceder nuestro más indispensable descanso. Lo sentirá V. E. más por el buen estado de nuestra Hacienda y por lo que se retarde el remedio. Yo no puedo remitir á V. E. de momento el presupuesto necesario á la reconstruccion, ni hoy es posible hacer cálculos; solo como dato puedo facilitar á V. E. el convencimiento de que se estima necesario la division del Norte para provision, ligeras reparaciones de los buques de ella, depósitos de combustibles y efectos y relaciones inmediatas con las autoridades de Visayas; podrá reconstituirse, á pronto cálculo, con 4 ó 5000 duros á justificar, en la seguridad de que el ramo de Marina será el más económico en la reparacion de los desperfectos ocasionados en Cebú por este último tremendo meteoro.

Por pronta medida busco casa, si hay alguna habitable, para hacer de ella una interina division naval, y dispondré se coloquen en ella los enfermos, restos de pertrechos salvados, caja y documentaciones de comandancia y contaduría, que ahora estraigo de los escombros, por más que no tengo esperanzas de encontrarlas, dado el estado de la poblacion de Cebú.

Ha sido este, en resúmen, segun el emplazamiento de la division, un naufragio en que, aunque con dificultad, se ha salvado el personal, pero perdiéndose nuestras propiedades particulares y la del Estado.

En medio de este descalabro, tengo la satisfaccion inmensa de que los cañoneros que habian salido en busca de *Mariveles*, con precisas instrucciones de precaucion, han estado en el puerto de Cármen, segun me manifestó el gobernador del distrito; y siendo así, deben haberse salvado, dadas las condiciones de aquella localidad, cosa que no hubiera sucedido de ningun modo en este puerto por muchas precauciones de seguridad que se hubieran tomado. He mandado dos propios allí para saberlo ciertamente, y que volverán dentro de cinco ó seis horas, si con la pericia que tienen y conocimiento del país pueden salvar las dificultades de puentes rotos con avenidas y otros mil obstáculos que encontrarán; pero de todos modos, el vapor sale ántes que estos vuelvan. Si estos cañoneros, como casi tengo la certidumbre, se han salvado con el vapor *Sorsogon*, serán los únicos buques que han escapado del siniestro.

No tengo tiempo, excelentísimo señor: perdóneme V. E. la incorreccion del relato y si omito algun detalle, quizá interesante, que en estos momentos no se me ocurre; pero al capitan del vapor *Sorsogon*, que ha logrado salvarse, no sé yo cómo, y que ha visto el estado de este pueblo, de este puerto y de esta division, digo manifieste á V. E. cuantos detalles se digne pedirle.

Lo que tengo el sentimiento de comunicar á V. E. para que llegue á su conocimiento esta nueva calamidad que ha afligido á este Archipiélago, quedando por mi parte en dar más detalles á V. E. en el próximo correo, así como noticias de los cañoneros «Panay» y «Bojeador», que se hallaban en la mar en busca del «Mariveles», segun se espresa en el anterior inserto, acompañándole al propio tiempo un estado de los buques perdidos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Manila 22 de diciembre de 1879.—Excmo. señor Rafael Rodriguez Arias.—Excmo. señor ministro de Marina.»

Madrid 8 de febrero de 1880.—El jefe de la seccion, Ignacio García Tudela.

Relacion de los buques perdidos.—Lancha «Farina», varada en la costa Mactan en 20 centímetros de agua.—Perdieron tres anclas y el timon ántes de varar, arrancó una tabla del pantoque despues de haber varado.

Bergantin-goleta «Pilar», id. con id. id. en un metro de agua.—Perdieron cinco anclas ántes de varar, arrancó la roda contra broque y el timon despues de haber varado.

Lancha «Rafaela», id. en id. id. en 35 centímetros de agua.—Perdieron tres anclas y rompieron los pos palos y el botalon ántes de varar.

Pailebot «Consolacion», id. con id. id. en un metro de agua.—Perdieron dos anclas ántes de varar.

Falúa «Santa Filomena», id. en id. id. en 40 centímetros de agua.—Perdieron tres áncias ántes de varar, rompió el palo y la regala de estribor despues de varado.

Bergantin-goleta «Cuatro Hermanas», id. en id. id. en un metro 20 centímetros de agua.—Perdieron dos anclas ántes de varar, destrozada la amura de estribor despues de haber varado.

Vapor español Paz, id. en id. id. en un metro de agua. Perdieron tres anclas, rompió el palo mayor, chimenea y destrozados los tamouches ántes de varar.

La fragata americana «Jiviligth», surta frente de la capitanía provisional, varó en la costa Mactan, pudo salir de allí y fondeó en el canal de Canit; tuvieron que picar los tres palos por hallarse descargada

La barca francesa «María» se encuentra varada en la punta Tanque, desarbolada los tres palos, al parecer perdido.

Un casco de tráfico fondeado frente de la capitanía nueva se encuentra volcado en el mismo sitio.

El bergantin-goleta «San José» y la falúa Patigayon se hundieron en el canal de Canit.

La barca inglesa «Jopobrel» desaparoció del puerto y no se sabe de su paradero. Perdida en los bajos de Naga.

Varios cascos, bancanes y bancas se encuentran varadas en ambas orillas de este puerto.

Manila 22 de diciembre de 1879.—Rodriguez Arias.—Rubricado.—Es copia.

El domingo de carnaval no circuló ninguna máscara por las calles de Murcia, á pesar de haberse disfrutado en aquella ciudad de una agradable temperatura.

El dia 7 fondeó en Palma de Mallorca el vapor-correo *Mallorca*, con 44 pasajeros.

Parece que va á concederse la gran cruz de Isabel la Católica á dos gobernadores civiles que han prestado servicios estraordinarios.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Lóndres, 11.

El *Times* de esta mañana dice que el gobierno inglés ha autorizado á Persia para que pueda ocupar, mediante ciertas condiciones, el territorio de Herat.

Paris, 11.

El conde de Orloff, embajador de Rusia, ha dado las gracias al Sr. Grevy, por las atenciones de que ha sido objeto la emperatriz, durante su permanencia en Cannes.

Dublin, 11.

En el incendio del teatro de esta capital ha sido destruida la cantidad recaudada en una suscricion, á favor de las víctimas de la miseria de Irlanda. Dicha cantidad ascendia á 55444 libras esterlinas (5.500000 reales próximamente).

Lóndres, 11.

Cámara de los Comunes.—Despues de un animado debate se desechó por 216 votos contra 65, la enmienda del Sr. Pudmond, á la contestacion al discurso de la corona, acerca de la cuestion de Irlanda.

Se aprueba la totalidad del mensaje y se levanta la sesion.

Liverpool, 11.

El buque *Valentine* se ha ido á pique cerca del cabo Lizard pereciendo ahogadas 26 personas.—*Fabra.*

El sábado se reunieron en el restaurant de París de Zaragoza los representantes de la prensa de la capital de Aragon, conviniendo en escogitar los medios para estrechar los lazos del compañerismo, siendo uno de los iniciados el de la creacion de un centro donde puedan reunirse para fomentar el progreso moral y material de los pueblos.

El director del instituto de Bilbao, D. Manuel de Naverán, acaba de montar en el jardin del establecimiento un magnetómetro, el primero y único en España. Las observaciones que vienen practicándose con este aparato han de servir para conocer con precision la desviacion magnética de la brújula, tan buscada en aquel país por los ingenieros, por los marinos y por todos los que se dedican á las ciencias exactas y geográficas, particularmente para levantar con exactitud los planos de las minas y trazar caminos y ferro-carriles.

El último temporal ha sido de nieves en el acto Macstrazgo, donde han caido en mucha abundancia, lo cual tiene muy contentos á los agricultores, que esperan una buena cosecha que les indemnice de las grandes pérdidas que hace algun tiempo están sufriendo por la sequía.

Por acuerdo del gobernador, en espediente promovido por abusos en el presidio de San Miguel de los Reyes de Valencia, han sido condenados á suspension de empleo y sueldo el comandante y mayor de aquel correccional.

Segun una estadística publicada por un periódico de Tortosa, existen en aquella ciudad y sus arrabales 29 iglesias y 8 conventos.

No es á Tortosa, sino á Tarrasa, donde ha sido trasladado el juez de primera instancia de Jaca, D. Vicente Vieito.

El *Occidente* de Cáceres lamenta que haya sido derribado, por concesion del ayuntamiento, el histórico arco del Socorro, tan abundante en recuerdos. En él fueron recibidos por el municipio los Reyes Católicos, que juraron guardar los fueros de la villa. Por él penetró Alonso VII, su conquistador, en 1142; salió la embajada que D. Pedro el Cruel envió á Portugal en 1354 reclamando á D. Juan Alonso de Albuquerque, y entraron triunfantes los ejércitos cristianos en 1184 y 1225.

Dice el *Mercantil Valenciano* que es muy posible que sea nombrado cardenal el Sr. Monescillo, arzobispo de Valencia.

A pesar de todas las precauciones adoptadas últimamente, continúan en la frontera belga efectuandose desafios con una frecuencia lamentable.

Dias pasados ha tenido lugar en aquel sitio un combate á espada entre dos nobles, uno de los cuales ha sido gravemente herido de una estocada en el cuello.

Al decir de un periódico belga, el desafio, desenlazado de tan funesta manera, es una verdadera novela de Paul de Kock.

«Segun parece, uno de ellos, el baron de F., tiene la debilidad de esperimentar una dolorosa é inesplicable sensacion á la vista del color rojo, sensacion que, inconscientemente, le hace llegar á los límites del furor. El Sr. E. L., el contrincante herido, casual ó intencionadamente, bien porque conociera aquella estraña debilidad del baron, ó porque realmente fuera de su agrado, usaba chalecos del color rojo más subido.

Eran vecinos y existian entre ambos algunos añejos rencores de familia, por lo cual el baron atribuia á deseo de venganza la vistosa moda de su enemigo.

Y como todas las mañanas, al abandonar su casa lo hallara en la puerta de la suya con la casaca abierta y mostrando insolentemente su chaleco, una de ellas se lanzó sobre el vecino maltratándolo duramente.

El desafío era inevitable, dada la calidad de las ofensas inferidas de una y otra parte, y fué prestamente arreglado desenlazado en la forma que dejamos apuntada.

Lo no menos curioso del caso es, que segun parece, á la mañana siguiente de la ruidosa cuestion no ha quedado una sola puerta ni ventana de los alrededores de la casa del baron que ostente un color ni remotamente cercano al rojo. Todos los vecinos han transigido con la debilidad del caprichoso noble, por razones fáciles de comprender.»

La prensa de Barcelona dice que el Carnaval ha estado muy desanimado en los dias primero y segundo; el tiempo es magnífico en la capital del Principado, y sin embargo, se han presentado muy pocas máscaras en la Rambla. En cambio, el baile del Liceo estuvo brillante.

Ha sido agraciado por S. M. el emperador de Austria, con la cruz de la órden imperial austriaca de la Corona de Hierro, el Sr. D. Joaquin de Pereyra y Abascal, gentil-hombre de cámara de S. M., y cónsul de España en Burdeos.

Se consideran como un acontecimiento científico las conferencias públicas que en el ateneo de internos de San Cárlos acaba de dar el eminente catedrático D. José de Letamendi, esplicando los «Fundamentos de su doctrina médica.»

Ha sido propuesto para jefe de la seccion del personal de tropa en la direccion general de la Guardia civil, el coronel comandante de dicho instituto D. Eduardo Creus y Camps.

El activo y celoso jefe de la guardia civil, coronel teniente coronel D. José Perez Rivera, que sirve en la comandancia de Jaen, se halla propuesto para mandar la de Madrid.

La *Revue militaire de l'Etranger* publica los siguientes datos sobre el efec-

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santa Eulalia, vírgen y mártir.

Dos circunstancias hacen admirar el martirio de esta ilustre barcelonesa: la debilidad de su sexo y la voluntad con que se presentó al tirano sin ser llamada. Dios la escogió para abatir la soberbia y el orgullo de los poderosos del mundo. Murió en Barcelona el año 289, donde se venera su cuerpo y se celebra como patrona.

Además es la primera traslacion de San Eugenio, arzobispo de Toledo, el año de 1156. La beata Mariana Valecio, hija del rey de Francia Luis XI. Benedicto XIV la beatificó en 1742.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Buen Suceso donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de reserva.

—Continúa en San Martin la solemne novena á Nuestra Señora de Lourdes; por la tarde á las cinco se espondrá á S. D. M., se rezará la estacion y el rosario, seguirá el sermon que predicará don Francisco Cuesta Espino, y la novena y los gozos, concluyendo con la reserva, letanía y salve solemne.

—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, á las seis y media de la tarde se rezará el Rosario y la Visita de altares, esplicará un punto de doctrina cristiana D. Nemesio Lasagabaster, terminando con el Santo Dios y la Oracion.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en las escuelas pías de San Fernando; ó la de Copacavana en San Antonio del Prado.

En la iglesia parroquial de San Martin se celebrará con toda solemnidad la novena anual á la Santísima Vírgen de Lourdes, para alcanzar de la misericordia divina y del patrocinio de la Señora el pronto triunfo de la iglesia, la salud y prosperidad de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, y el remedio de las necesidades de España.

Dará principio el dia 11 de febrero, conmemoracion de la primera milagrosa aparicion de Nuestra Señora, y terminará el 19.

Todas las tardes á las cinco, se espondrá á S. D. M. Acto continuo se rezará la estacion y el santo rosario, al que seguirá el sermon; luego la novena y la coronita de la Inmaculada Concepcion, cantándose los gozos y concluyendo con el Santo Dios y la reserva, y despues letanía y salve en el altar portátil de Nuestra Señora.

Todos las tardes habrá un conjunto de voces é instrumentos, y el último dia por mañana y tarde una brillante orquesta bajo la direccion del distinguido maestro compositor D. Mariano Gomez.

El dia 20 á las diez habrá misa de *requiem* y responso por los asociados difuntos.

tes á las riquezas cuya tentadora proximidad acababan de hacerles entrever tan hábilmente.

Camaleon, juzgando que las cosas se presentaban á maravilla, no creyó que las cabezas estaban aun bastante calientes: así es que gritó:

—¡Ea, ea!... ¡aquí nadie bebe! ¡Tengo sed!

—Y yo tambien,—añadió Pedro el Acogotador.

—Que abran otro tonel.

Una gritería espantosa acogió esta órden. Estos gritos fueron los que, al principio de la conversacion de Diana y de Aldah, llegaron á los oidos de las jóvenes y las asustaron tanto.

Camaleon se acercó al gran coesre.

—He tanteado á Flor de Manzano,—le dijo al oido;—anda á verle y acaba de persuadirle; en su mano está hacerlo todo.

El jefe de los hampones hizo un signo de asentimiento como indicando que comprendia el alcance de estas palabras, y se alejó lentamente en direccion á la galería de entrada en donde estaba de centinela Flor de Manzano.

Camaleon se unió á los hampones. Estos habian hecho rodar al medio de la gruta un tonel inmenso que Pedro el Acogotador estaba taladrando con una gran barrena.

En breve consiguió su objeto, y por el barreno practicado en el tonel surgió un chorro del apreciado líquido; dos barrenos más siguieron al primero, y todas las manos, armadas de copas, de vasos y de recipientes de todo género, se tendieron hácia los chorros de la improvisada fuente.

—¡A las provisiones!—añadió Camaleon señalando el almacen de los víveres.—¡Cenemos!

—¡Cenemos!—vociferaron los hampones.

Algunos minutos despues la gruta presentó un aspecto realmente fantástico, que la pluma mejor cortada no podria describir. La orgía de los bandidos empezaba.

En medio de una atmósfera enrarecida que dificultaba la respiracion, á la luz de aquellas antorchas que iluminaban con sus rojizos reflejos las gredosas rocas, bajo aquella bóveda oculta por las nubes de humo producidas por la combustion de las maderas resinosas, bandidos y hampones se disponian al festin, los unos echados en la arena, sentados los otros en desvencijados toneles, estos recostados en bultos de mercancías, aquellos revolcándose en un charco de vino, quien despanzurrando un jamon, quien embocándose el cuello de un barral de vidrio lleno de espirituoso líquido, este hampon cortando con una espada un trozo de venado, aquel bandido metiendo su horrible cabeza en un tarro de dulce, bebiendo, riendo, comiendo, gritando, cantando, apostrofándose, injuriándose, disputando, todos aquellos representantes de la disolucion, del crímen, del vicio, del robo y del pillaje, de aquella suerte agrupados, presentaban estraño golpe de vista y formaban el más asqueroso de los cuadros que la imaginacion pueda figurarse.

En las grutas, la orgía, que amenazaba alcanzar prontamente sus más estremos límites; en los acantilados la tempestad furiosa desencadenándose en la mar, en la tierra y en los aires. Y los silbidos del viento, los mugidos de las olas y los estruendosos redobles del rayo, mezclábanse á los gritos, á los cantos y á las blasfemias de los bandidos.

Luego, á dos pasos de esta orgía inmunda, de ella separada por solo una puerta de encina, y con ella formando conmovedor contraste, dábase el tierno espectáculo de aquellas dos hermosas é inocentes niñas, cuyas almas puras no pensaban en acusar al cielo de los males que las agobiaban.

Camaleon presidia la orgía y la guiaba á su propósito. De repente, en medio del tumulto, Flor de Manzano hizo incursion en la gruta, y gritó:

—¡A las armas! La Chesnaye ha sido preso, y bien preso por ahora. El prebostazgo va á ahorcarle. Cabeza de Lobo acaba de recibir la noticia por conducto de Bernardo. Antes de una hora seremos atacados.

Silencioso estupor siguió á esta fulminante nueva.

Detrás de Flor de Manzano apareció el gran coesre.

Camaleon y el jefe de los hampones cambiaron entre sí rápida mirada de inteligencia.

XX.

Padre é hijo.

En el punto y hora en que Flor de Manzano penetraba en la gruta trayendo la fatal noticia, es decir, al empezar el último tercio de aquella noche tan abundante en acontecimientos; en el momento en que la tempestad, más furiosa cada vez, se desencadenaba con ímpetu tal, que parecia amagar próximo cataclismo, dos hombres, uno de los cuales acercábase á los límites de la edad caduca, y en la fuerza de la edad el otro, hallábanse solos, á unas dos leguas de Fecamp, en la linde de un bosque espeso y cerrado que entónces cubria gran parte del hoy tan bien cultivado valle, que se estiende desde los Ifs hasta Beuzeville.

Aunque abrigado por los acantilados, el bosque no dejaba de sufrir la violencia de la tempestad, que se desencadenaba con rabia y furia indescriptibles.

La tierra, más suelta que la que cubria los acantilados, estaba tan empapada de agua, que tenia todo el aspecto y caracteres de verdadero pantano. Los aguazales, transformándose poco á poco en charcas profundas, cortaban aquí y allá la linde del bosque. Los árboles gemian á impulsos de la tormenta y el viento silbaba arrastrando en pos de sus rápidos torbellinos una lluvia de ramaje, que iba á alfombrar el suelo y clavarse en el fango.

A intervalos el cielo se iluminaba, rugia el trueno y las sombrías nubes abrian sus entrañas para dar salida al rayo que describia sus culebrinas de fuego de ángulos agudos.

Era allí la lluvia más torrencial aun que en los acantilados, y más que lluvia parecia la caida de inmensa catarata por lo gruesas, rápidas é incesantes que sus gotas caian.

Los dos hombres de que hemos hablado se habian refugiado bajo el casi hundido techo de una casuca vieja y ruinosa que se alzaba en los linderos del bosque y que en otro tiempo debió servir de asilo á algun cazador furtivo.

La casa debió ser abandonada muchos años ántes, á juzgar por el ruinoso estado en que se hallaba. No tenia puertas ni ventanas. Un tabique, que en tiempos dividió el interior de la morada en dos compartimentos desiguales, tenia una brecha enorme, que evidentemente nadie habia pensado en reparar.

Solo la chimenea, que era enorme, estaba aun en pié, y en ella ardia vivo fuego, que iluminaba con sus rojizos rayos la negra y arruinada morada.

Las ráfagas que penetraban silbando por la abertura de la puerta y de dicha brecha, como tambien por el tubo de la gigantesca chimenea, hacian oscilar las llamas y lanzábanlas con frecuencia al interior de la casa. Las lenguas de fuego retorcíanse entónces por las jambas de la chimenea, subian á veces hasta el techo y lamian las desnudas vigas con su azulado estremo.

Los dos hombres que se habian refugiado en aquella miserable cabaña se hallaban en el centro del aposento, uno de ellos sentado en el monton de escombros formado por el desprendimiento del tabique, y el otro en el tronco de un árbol que en sus dos tercios penetraba en el hogar y estaba hecho pura ascua.

Hemos dicho que uno de estos hombres era jóven y vigoroso al parecer, y que el otro era anciano. El primero estaba cubierto con una máscara; el segundo llevaba la venerable cabeza enteramente descubierta: era este maese Eudes.

Ambos á dos hablaban en voz baja.

—¿Se eclipsará nuestra estrella, Reynoldo?—dijo el anciano fijando en su compañero escrutadora mirada.

—Es una nube, padre mio, que empaña momentáneamente su brillo,—respondió Reynoldo,—pero no es más que una nube.

—Pues entónces esa nube está más preñada de tempestad que las que en este momento se entrechocan por encima de nuestras cabezas.

—Sabremos evitar los peligros de la tempestad, padre mio.

—Lo deseo, hijo mio, pero no lo creo así.

—¿Y á qué viene esa alarma? ¿Por qué esa duda?—dijo Reynoldo haciendo un ademan de impaciencia.

—Porque es la primera vez que la asociacion que hasta el presente ha formado nuestra fuerza, se encuentra amenazada de séria y formal destruccion.

—Esa destruccion era inevitable.

—No lo creia así, hijo mio.

Reynoldo se encogió de hombros, y dijo con burlon acento:

—No me esplico, padre mio, que vos, que tan bien conoceis á los hombres, hayais podido suponer que tres de ellos, aun siendo hermanos y á pesar de estar ligados por vínculos de sangre, no llegaran á una situacion en que su interes personal pudiera desunirles. Humberto, Mercurio y yo, nos servimos mútuamente, porque nuestro bien comun lo exije, pero no nos amamos. Y bien mirado, ¿acaso el amor ó la amistad existen? Son vanas palabras, ni más ni ménos. Yo solo creo en las pasiones, y os reto á que me probeis que no estoy en lo firme.

Maese Eudes bajó la cabeza.

—Hubiera deseado que esa asociacion se prolongase aun por mucho tiempo,—dijo lentamente.

—¿Qué importa?—dijo Reynoldo con indiferencia.

—A mí sí me importa,—dijo el anciano con reconcentrado acento.

Reynoldo se conrtió desdeñosamente.

—¿Acaso el amor paterno se ha despertado de pronto en vuestra alma, padre mio?—preguntó aflojándose un poco la máscara, aunque sin quitársela por completo, para respirar con más facilidad

Maese Eudes lanzó á su hijo glacial y severa mirada.

—Aun tengo necesidad de vosotros tres,—dijo.

2008 Ministerio de Cultura

tivo de los grandes ejércitos europeos, los cuales no dejan de ser curiosos en los actuales momentos, dada la situacion de las potencias militares.

La Alemania dispone de 1.541867 hombres comprendido el cuarto batallon de guerra, cuya movilizacion se halla absolutamente dispuesta.

La Rusia posee un efectivo de guerra de 2.617000 hombres, de los cuales el 14 por 100, aproximadamente, deben prestar su servicio en el Cáucaso, Turkestan y Siberia.

La Francia dispone de 1.155066 hombres.

El Austria Hungría, contando el ejército entero y los *landwehrs*, tiene un pié de guerra de 1.111745 hombres.

Y por último, la Italia, que en los últimos años se consagra preferentemente al perfeccionamiento militar, reune entre el ejército permanente y la milicia móvil 920348 hombres.

Hace pocos dias ha sido depositada en la mesa del Senado una proposicion de ley pidiendo la reforma de las disposiciones vigentes acerca de la ejecucion de las sentencias de pena capital, concebida en los siguientes términos:

«Artículo 1.° La ejecucion de las sentencias de pena capital se verificará dentro de las cárceles y á presencia tan solo de las personas que la ley ó los reglamentos determinen.

Art. 2.° El gobierno de S. M. adoptará oyendo al Consejo de Estado, las medidas convenientes para el más pronto cumplimiento de esta disposicion.»

El *Imparcial* discurre hoy sobre este asunto, y dice que la reforma de la ley penal en el sentido que la proposicion indica, es aconsejada de consuno por la ciencia y por la práctica adoptada en todas las naciones cultas de Europa.

En un campo del término de Cornella, y dentro de una barraca, se encontró ayer el cadáver de un hombre, con la cabeza horriblemente destrozada. Junto á él se hallaban un morral con alguna ropa, un saquito con un corto número de naranjas y una hacha con la que, al parecer, se consumó el crimen. El cadáver estaba tendido boca abajo y envuelto en una manta. Algunas manchas de sangre y otros detalles inducen á creer que dentro de la barraca se consumó el crímen que ha conmovido á toda la comarca, porque se presenta de un modo algo misterioso. Las autoridades municipales de Cornella acudieron al lugar del suceso en cuanto tuvieron noticia de él; pero al anochecer todavía no se habia levantado el cadáver, que quedaba custodiado por la fuerza pública.

Segun dice el periódico *Army and Navy Gacette* del 31 de enero, se han practicado esperiencias de luz eléctrica para descubrir á largas distancias la situacion de los buques de guerra, iluminar las plazas de guerra, los campos atrincherados, etc.

Las esperiencias practicadas en el mar han dado buenos resultados y se continúan los ensayos para perfeccionar los aparatos.

Mañana jueves hará su debut en el teatro del Recreo la célebre prestidigitadora y espiritista D.ª Elisa de Liniñana.

La sociedad académica «Los Escolares Veterinarios» celebra sesion científica mañana jueves, á las ocho de la noche, en el local de «La Union Veterinaria», Oso, 4. El presidente de la misma D. Juan Tellez Vicen, hará el resúmen del tema: «Calor animal».

La casa editorial de Romero y Marzo ha publicado y puesto á la venta tres bellísimas tandas de walses últimamente compuestas por el célebre Waldteufel, tituladas *Chantilly*, *La Mecedora* y *Mi encantadora*; y una bien hecha combinacion del *Tantum ergo* con la marcha real española, para piano á cuatro manos, por el maestro Iñiguez.

Ayer se ha reunido en el ayuntamiento la comision de esposiciones, que entiende en el sorteo de la lotería municipal, que debe celebrarse el 25 del corriente. A esta comision asistió el señor marqués de Torneros, y quedaron acordadas las medidas necesarias para que el pago de premios se lleve á efecto sin dilacion alguna, en cuanto se conozca el resultado del sorteo, remesándose al efecto fondos á los puntos donde no alcancen los recaudados por los administradores de loterías respectivas.

Por el ministerio de Marina se han dictado con fecha de hoy las siguientes resoluciones:

Disponiendo el artillado que debe montar la corbeta *Aragon*.

Destinando á Cartagena al teniente de navío D. Luis Bayo.

Destinando á Filipinas al capitan de infantería D. Antonio Costela.

Suspendiendo la entrada en el dique de Cartagena de la *Zaragoza* y ordenando el pase del *Ferrolano* á tercera situacion.

Aprobando el arancel de practicaje para el puerto de San Juan de Puerto-Rico.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el retiro definitivo al comandante de caballería D. Francisco Varela, á los capitanes de infantería y de la guardia civil, respectivamente, D. Juan Campoy y D. Antonio Fernandez y Gonzalez, y al teniente de este último cuerpo D. Antonio Jordan Cánovas.

Han sido agraciados con la cruz de segunda clase del Mérito militar blanca, el vice-cónsul de los Paises-Bajos en Cádiz D. César Lovental y el mayor de infantería del ejército de las colonias de aquel país, D. Luis Fernando Nix.

Se ha remitido á informe de la junta superior consultiva de guerra una obra titulada *Reglas sucintas de conducta moral y militar*, de que es autor el comandante retirado D. Cárlos Crésta Peñas.

Parece seguro que en la sesion de mañana podrá defender su proposicion el Sr. Labra.

Se ha dicho esta tarde que el Sr. Posada Herrera no saldrá de Madrid hasta que termine la legislatura actual.

Con el título de *Miscelánea* publicará pronto un inteligente periodista un libro de artículos, poesías, pensamientos y comentarios *humorísticos*. De este género de trabajos literarios se han hecho muchas publicaciones en el estranjero y muy pocas en España.

Es muy probable que el Sr. Romero Robledo no se encuentre en Madrid hasta el domingo próximo.

Ha sido condenado á 20 dias de suspension nuestro colega el *Demócrata*.

Lo sentimos.

En el estrecho de Gibraltar reina estos dias viento Sudeste, impidiendo la salida de los vapores-correos para la costa de Africa.

Pregunta un colega por qué ha dimitido el Sr. Rodriguez Sanchez la direccion de Rentas.

La *Gaceta* lo dice; por falta de salud.

No siendo posible presentar todavía á las Córtes los presupuestos generales del Estado, como indicamos en la edicion de la mañana, rectificando á nuestros colegas, es probable que el señor marqués de Orovio anticipe la lectura de los proyectos de ley que deben acompañarles, y que oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores.

A pesar de lo que se dijo ayer en contrario, podemos asegurar que la *Gaceta* publicará en breve el nombramiento del Sr. Lopez Guijarro para la subsecretaría de Ultramar, cuyo nombramiento está acordado hace dias.

Ha regresado á Madrid el jefe del personal del ministerio de Hacienda y secretario particular del señor marqués de Orovio D. Cosme Tejada.

La anunciada reunion para las dos de esta tarde, de los diputados y senadores de Cuba y Puerto-Rico, se ha aplazado para otro dia, por no haber concurrido número bastante para tomar acuerdos.

La señora Nilsson, deseando que su beneficio sea lo más productivo posible para los pobres, ha manifestado al empresario del teatro Real, Sr. Rovira, que este deberá poner gratuitamente á la disposicion de la célebre artista el teatro Real, con todos sus artistas y dependencias, la noche en que se celebre la primera representacion de la ópera *Otello*; ofreciendo, en compensacion, á la empresa del Sr. Rovira, dar una segunda representacion de la misma ópera, y por la que la señora Nilsson se comprometé á trabajar de balde, renunciando á la cantidad de 6000 francos que recibe por cada una de sus representaciones. Lo que quiere decir que la señora Nilsson no va á trabajar una sola noche gratis para los pobres de Madrid, sino dos noches, haciendo de esta suerte más grande su generosidad y su sacrificio.

Tambien la señora Nilsson exige al empresario del teatro Real Sr. Rovira, que tres dias ántes de darse el beneficio para los pobres, la remita todas las localidades del regio coliseo para que sea vendidas, con intervencion de la autoridad y del representante de la asociacion Benéfica á quien corresponderá parte del producto del beneficio, al precio ordinario, para que, una vez al ménos, el público pueda oir á la gran artista sin hacer los sacrificios que ordinaria y naturalmente les imponen los revendedores.

Los reputados autores dramáticos Sres. Diana, Retes, Echevarría y Coello, han dirigido una espresiva carta á la empresa del teatro Español, proponiendo á la misma que abra suscricion con objeto de ofrecer al ilustre Garcia Gutierrez una corona, testimonio de admiracion á su génio.

La empresa ha aceptado gustosísima la invitacion, y en breve quedará abierta en la contaduría del teatro Español la lista de suscritores, cuyos nombres figurarán en un álbum que será entregado tambien al Sr. Garcia Gutierrez.

Todo el dia de hoy ha sido objeto de diversos comentarios en la Costanilla de los Angeles el sangriento drama ocurrido anoche entre dos mujeres en la citada calle, y del cual nos ocupamos en otro lugar.

He aquí lo que se decia de público referente al delito:

Hace un año próximamente que una jóven llamada Valentina Rodrigo entabló relaciones amorosas ó íntimas con un jóven zapatero de oficio; pero éste por efecto de las pruebas de infidelidad de la Rodrigo, la despreció y tomó relaciones, tambien íntimas, con otra jóven llamada Julia Hernandez; y por último olvidóse el zapatero del mal comportamiento de la Rodrigo, y siguió cortejando á las dos á la vez.

Hasta hace dos meses parece que ignoraban las dos mujeres las relaciones que con ambas sostenia el jóven en cuestion; pero anoche, citadas de antemano en cierta casa de la mencionada calle para darse esplicaciones sobre sus amoríos, encontráronse próximas al portal de la casa, punto de la cita.

Pocos momentos habian trascurrido cuando repentinamente se abofetearon, se arrancaron el pelo, y mientras la Julia Hernandez tenia cogida por los cabellos á su contendiente Valentina Rodrigo, ésta sacó del bolsillo una navaja y la infirió varias heridas en el pecho á su contrincante, la que enfurecida le quitó el arma de las manos, y con ella la dió de puñaladas.

Las dos quedaron casi exánimes en la acera, pronunciando algunas palabras que no pudieron ser entendidas.

Inmediatamente fueron llevadas á la casa de socorro del distrito, en donde acto continuo se les hizo la primera cura y se les administró la Estrema-Uncion.

El juzgado de primera instancia de guardia, que era el de la Latina, constituyóse enseguida en la casa de beneficencia, y no pudo recibir declaracion á las pacientes, efecto del grave estado en que se hallaban.

En dos camillas perfectamente acondicionadas fueron conducidas al hospital General, donde continuaban esta tarde con pocas esperanzas de salvacion.

Valentina Rodrigo tiene 29 años de edad, es soltera, natural de Segovia, y vivia en la casa, núm. 28, bajo, de la calle de las Minas.

Julia Hernandez es de 25 años de edad, soltera, natural de Tordesillas, y habitaba en la casa número 6, cuarto 3.° de la calle del Tesoro.

El juzgado de primera instancia del Centro practicaba esta tarde las activas diligencias del sumario, y parece habia citado al zapatero para recibirle declaracion.

En el ministerio de Marina se ha recibido hoy el siguiente telégrama:

Mahon, 10 (12'45 t.)

Se hallan embarcados en la fragata *Blanca* los nuevos guardias-marinas.

En breve saldrán á cruzar por diez dias entre islas.

El naturalista Sr. Gobert, ha remitido al museo de Ciencias naturales, por conducto del profesor de Entomología del mismo establecimiento, una coleccion de 4000 coleópteros, compuesta en su mayor parte de especies notabilísimas de la fauna de Argelia, cuyo estudio es tan importante para los naturalistas de nuestro país. Entre las pocas personas competentes que han examinado detenidamente esta coleccion debemos citar al señor ministro de Fomento y á su ilustrada señora que pertenece, como es sabido, á la sociedad española de Historia natural.

El primero, con un celo por la ciencia que debe hallar imitadores entre nuestros políticos importantes, despues de dar las gracias de real órden al generoso sábio francés, le ha significado para una encomienda.

Confirmando nuestras noticias, podemos asegurar que el general Martinez Campos no ha fijado todavía la fecha de su regreso á Madrid. Segun cartas recibidas hoy, dicho general saldrá de Granada para Estremadura á mediados de la próxima semana.

El proyecto de ley sobre division de distritos electorales, aprobado recientemente en el Senado, ha sido remitido al Congreso para el nombramiento de comision mista.

En la sesion de mañana se discutirán en el Senado varios dictámenes de la comision de peticiones, el de la comision de actas sobre la admision del marqués de O'Gavan y el relativo al proyecto de ley eximiendo del impuesto de rifas á los billetes de la lotería francesa en beneficio de los pobres.

Esta noche sale para Zaragoza el general Reyes.

Esta mañana se ha verificado la conduccion á la última morada del cadáver de la virtuosa y respetable señora marquesa de Reinosa. El cortejo fúnebre lo formaban un considerable número de carruajes que conducia á los magistrados del Supremo y audiencia, funcionarios de ambos cuerpos, jueces de primera instancia de esta córte, promotores fiscales, jueces municipales, y gran número de amigos de la familia de la finada.

Hoy, á las tres de la tarde, ha celebrado sesion el ayuntamiento, bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Se aprobaron algunos dictámenes de escaso interés, concernientes á las comisiones de Hacienda y Obras, entre otros la construccion de aceras en la plaza de Oriente, Santa Brígida, Rosales, y nuevo afirmado en la carretera de Aragon.

Entre los asuntos que quedaron sobre la mesa para discutirse en la sesion próxima, se hallan las cuentas presentadas por la tesorería, correspondientes á los ejercicios de 1869 á 1877, la concesion del tranvía que partiendo de la fuente de Cibeles ha de terminar en Alcalá de Henares; y por último el asunto concerniente á la convocatoria para el exámen de los practicantes agregados al ramo de Beneficencia, y nombramiento del respectivo tribunal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion pública para reunirse el ayuntamiento en sesion secreta.

En la iglesia de Jesus hacianse hoy grandes preparativos para los solemnes misereres que anualmente se celebran con tanta brillantez en dicho templo.

Hoy han sido entregados por la casa de Moneda de Madrid al Banco de España, en oro, 4.786840 rs.

En todo el dia de mañana quedará en la audiencia de este territorio, relatoría de Gamazo, el apuntamiento de la causa del regicidio.

En breve se procederá al sorteo del último reemplazo, con objeto de cubrir las bajas naturales de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. El número de sorteados, segun nuestras noticias, será el de 30 por 100 de los mozos entrados en caja últimamente.

Los sorteados no se embarcarán para su destino hasta el mes de setiembre, pues sabido es que la ley concede dos meses de plazo para la sustitucion, y acabando en el mes de abril el embarque para las provincias ultramarinas, no puede verificarse aquel hasta la fecha que dejamos consignada.

Dice hoy el *Liberal*:

«Se atribuye al diputado constitucional Sr. Torres el propósito de dirigir mañana una pregunta al gobierno, que seguramente dará motivo á curiosas esplicaciones por parte de uno de los individuos del gabinete.»

Se cuenta como seguro que los senadores duque de Tetuan y vicealmirante Parra, intervendrán en el debate político del Senado, caso de que este se inicie.

El gobernador militar de Palma de Palma de Mallorca, Sr. D. José Salcedo, dió el dia 4 un lujoso baile, al cual asistieron las autoridades y todas las personas de mayor distincion en aquella poblacion.

El Sr. Posada Herrera tomará parte en el debate que se suscitará en el Congreso con motivo de la proposicion del Sr. Labra, esplicando las gestiones que empleó para formar gabinete.

Dice el *Imparcial*:

«Los trabajos para inteligencia de constitucionales y centralistas han cesado un tanto despues del discurso del Sr. Navarro y Rodrigo, por más que sea general la opinion de que la inteligencia se realizará en término breve.

En cambio la de los constitucionales y campistas, si no se ha realizado ya clara y solemnemente, no es porque falten deseos y conformidad, sino porque los amigos del general Martinez Campos manifiestan cierto reparo en abandonarle en la actitud independiente y espectante en que se ha colocado.»

Hace algunos dias se hallan detenidos en el puerto del Fangar, cinco ó seis barcos de la matrícula de Tortosa, por no poder entrar en el Ebro á causa de los bancos de arena acumulados en la barra por los temporales que se han dejado sentir en toda la costa.

Dícese que para marzo se empezará la esplotacion de la línea de Huelva.

Hace dias hemos dado cuenta de que la diligencia entre Menjibar y Jaen habia volcado. En efecto, cuando acudieron las autoridades y médicos al lugar de la desgracia, apareció el coche volcado en el principio de la cuesta del Mono, al borde un balastre, alguna gente alrededor, lechos improvisados con los almohadones del coche, y en ellos varios viajeros luchando con las ánsias de la muerte ó sufriendo los dolores de la fractura ó del magullamiento.

Aunque está *sub judice* el asunto, dícese que el mayoral no pudo contener el ímpetu de la carrera, que se rompió la plancha, se desbocaron los caballos al tomar la vuelta de la cuesta, y que volcada la diligencia fué arrastrada algunos metros. Entre los viajeros muertos figura D. José Lozano, muy querido en Jaen; otro sufrió la amputacion de una pierna; dos señoras recibieron graves heridas en la cabeza, y otros pasajeros lesiones de más ó ménos importancia.

La real órden del ministerio de Fomento que hoy publica la *Gaceta* referente á las escuelas Normales de maestras, abraza los puntos siguientes:

«1.° En toda escuela Normal de maestras habrá agregada una escuela pública superior de niñas para la enseñanza práctica de las alumnas del magisterio, costeada por los fondos municipales, y que se contará en el número de las que los ayuntamientos deben sostener con arreglo al art. 101 de la ley de 9 de setiembre de 1857.

2.° En las escuelas Normales de maestras, donde no existe agregada escuela práctica, procederán los respectivos municipios á crearla inmediatamente, incluyendo los gastos que ocasione este servicio en el presupuesto adicional, y satisfaciéndose hasta tanto con cargo á la partida de eventuales del ordinario.

3.° Los rectores de las universidades anunciarán para proveer en las primeras oposiciones que se celebren en las respectivas provincias de sus distritos las plazas de maestras-regentes de las escuelas prácticas con la dotacion que las corresponda, como escuelas superiores de la localidad.

4.° Se declaran separados los cargos de directora de la Normal y maestra-regente de la práctica en aquellas escuelas donde existan reunidos, debiendo los rectores de las universidades anunciar la vacante de este último para proveerla en la forma que determina la disposicion anterior.

5.° Quedan derogadas las de los reglamentos especiales de las escuelas Normales de maestras, y cuantas se opongan á lo que se establece en las precedentes disposiciones.»

Ha fallecido en Zaragoza el director que fué del *Eco de Aragon* D. Marco Antonio Galindo.

Tiene entendido un colega que al fin se pondrán de acuerdo las oposiciones para votar la proposicion del Sr. Labra pidiendo que se considere vigente en Cuba la Constitucion de 1876.

Además de los catedráticos castrenses que voluntariamente van á ejercer su ministerio en el ejército de Cuba, serán sorteados en breve treinta más, para cubrir las bajas naturales ocurridas.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 12 DE FEBRERO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Lorenzo y Angela Blanco del pago de la multa de 350 pesetas que les impuso la audiencia de Madrid.

—Otro indultando á José Antonio Lahoz de la pena de inhabilitacion que con la de cadena perpétua le impuso la audiencia de Valencia.

—Otro indultando á D. Juan Estevez del resto de la pena de un año, ocho meses y veinte y un dia de presidio correccional que la audiencia de la Coruña le impuso en causa por denuncia calumniosa.

Marina.—Reales decretos disponiendo cese en el destino de oficial segundo del ministerio de Marina al ingeniero D. Manuel Ginard y nombrando para este puesto á D. Julian Juanes.

Hacienda.—Real órden declarando subsistente una carga de justicia, cuyo importe se consigna en el presupuesto de obligaciones generales del Estado á favor del conde de Oñate.

Gobernacion.—Real órden resolviendo un espediente incoado en este ministerio con motivo de la suspension decretada por el gobernador de Almería en el ejercicio de su cargo del ayuntamiento de Cantoria.

—Otra declarando nulo todo lo actuado en un espediente incoado en este ministerio, con motivo de una alzada interpuesta por varios concejales del ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.

—Otra revocando una providencia del gobernador de la provincia de Almería reclamada en alzada por D. José Jimenez, sobre la destitucion del reclamante de su cargo de secretario de aquella municipalidad.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lóndres, 11 (noche).

El súbdito aleman Schossa, autor del atentado del 16 de enero último, contra un sacerdote miéntras celebraba este la misa en la iglesia católica del Halton Garden, ha sido condenado á la pena de trabajos forzosos perpétuos.

Lóndres, 11 (noche).

CAMARA DE LOS COMUNES.—El señor Aconnell, diputado irlandés, apoya una proposicion de censura al gabinete, pronunciando un violentísimo discurso. Ataca la política, tanto interior como estranjera seguida por este, y termina pidiendo que la Cámara dirija un mensaje á la reina, rogándola que destituya inmediatamente á sus ministros.

San Petersburgo, 11.

Ha sido descubierta en la noche del domingo una nueva imprenta clandestina, ocupándose varios ejemplares del diario revolucionario y varios revolvers.

Con dicho motivo se han verificado muchas prisiones.—*Fabra.*

Paris, 11.

En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 82-10.
El 5 por 100 id., á 116-10.
El 3 por 100 español esterior, á 16.
El interior, á 15.
Amortizable esterior, á 00.
El interior, á 00.
Obligaciones de Cuba, á 424.
Consolidados ingleses, á 98.
Ultima hora:
El esterior español, á 16 3/32.
El interior id., á 14 13/16.
Amortizable esterior, á 38 1/4.
Obligaciones de Cuba, á 422'50.

En los círculos políticos habia anoche mucha calma.

Se espera con interés el discurso del Sr. Labra.

El Sr. Chao no asistió anoche á una comida que varios amigos suyos políticos celebraron en Fornos por encontrarse enferma una persona de su familia.

Anoche ha muerto en el hospital una de las mujeres que riñeron por cuestion de celos en la costanilla de los Angeles el mártes último.

La combinacion de los directores de Hacienda no quedará ultimada hasta el lúnes ó mártes de la próxima semana que se encontrará en Madrid el señor Romero Robledo.

Nuestro ilustrado colega el *Liberal* se ocupa hoy de la estadística demográfica y lamenta el retraso con que los boletines se publican. El retraso es debido á las dificultades con que en la práctica tropieza todo servicio general y nuevo; y más donde, como en nuestro país sucede, no hay un personal especial encargado de su organizacion y cumplimiento. Además, debe tenerse en cuenta que la provincia de Canarias carece de telégrafo y solo tiene dos correos al mes con la Península, y uno por semana entre aquellas islas y la que es su capital; sin este entorpecimiento, por el presente inevitable, ya se habria publicado el *Boletin* de diciembre último, que ha dias se halla en prensa.

Dícese que el Sr. Linares Rivas está resuelto á no aceptar el cargo de consejero de administracion de los ferro-carriles del Noroeste, por las mismas razones que impulsaron al Sr. Romero Ortiz á no aceptar la presidencia del Consejo.

Dice anoche el *Acta*:

«Muy en breve concluirá uno de los relatores del consejo supremo de Guerra y Marina el apuntamiento de la ruidosa y voluminosa causa seguida en el distrito de Barcelona contra varios jefes y oficiales del cuerpo administrativo de aquel ejército.»

Dice un colega de la noche:

«Desde que recibimos la carta que un amigo nos escribió desde uno de los pueblos del ayuntamiento de Rivamontanalmas anunciándonos que habian sido robadas, casi simultáneamente dos iglesias parroquiales de la misma comarca, se han verificado, dentro de la diócesis de Santander, otros tres robos sacrílegos en los siguientes templos: Bácena de Pié de Concha, Villapresente y Rudaguerra.»

Ha fallecido en Madrid á los ochenta años de edad, D. Mariano Pano, sacerdote ejemplar que ejercia el cargo de sacristan mayor en la parroquia de San Sebastian.

Anoche á las ocho y quince minutos, cuando todos los señores artistas y los profesores de orquesta, con el personal completo de coros, baile y comparsería, se hallaban en el teatro Real para verificar el ensayo general de la ópera *Il Re di Lahore*, recibió el Sr. Rovira una carta del maestro Sr. Gialdini, en la que participaba no querer seguir con la direccion de orquesta y la exigencia de que se le retirara al jóven maestro Sr. D. Manuel Perez la partitura de *Il Profeta* que la empresa le habia entregado para que dirigiera los ensayos y la preparara para ponerla en escena, alternando con la que dirijia el maestro Sr. Gialdini.

La empresa se ve en la dura necesidad, bien á pesar suyo, de suspender la funcion anunciada para esta noche, á fin de dar lugar á los ensayos de *Il Re di Lahore*, para ponerla en escena el sábado próximo, bajo la direccion del maestro Sr. Perez, acudiendo además á los tribunales en demanda de daños y perjuicios.

Casi todos los propietarios de establecimientos de baños y aguas minerales contestan á la direccion del ramo, que se hallan dispuestos á realizar las mejoras que se les ha pedido; creemos que en la próxima temporada habrán de notarse los favorables resultados de las medidas que se han adoptado: en cambio, la direccion se halla dispuesta á no permitir que se abran los balnearios que se hayan negado á cumplir lo que, en el particular, se les tiene prevenido.

Dice anoche la *Epoca*:

«No es cierto que el Sr. Corbalan, gobernador de Sevilla, haya manifestado deseos de permanecer en Sevilla: el Sr. Corbalan es un funcionario deferente á las órdenes del gobierno, y allí irá donde se crean útiles y convenientes sus servicios.»

No es exacto que el Sr. Jovellar ni el Sr. Ruiz Gomez piensen promover en el Senado una discusion análoga á la que hay en el Congreso.

Así lo dice la *Epoca*, y la *Gaceta Universal* insiste en que el Sr. Ruiz Gomez iniciará aquella discusion.

Nos inclinamos á la opinion de la *Epoca* sin negar tan absolutamente que pueda ocurrir algun incidente político de poca importancia en el Senado.

El folleto defendiendo el divorcio, que recientemente ha publicado Alejandro Dumas, no ha hecho camino en España. Se le juzga como un escrito más ameno que profundo, frívolo y ligero. Los mismos afiliados á ciertas escuelas filosóficas que admiten el divorcio no han quedado satisfechos del folleto de Dumas.

El mal tiempo ha sido en los dos últimos dias general en las costas del Mediterráneo.

No seria estraño que antes de terminar la legislatura proyectara reformas importantes sobre instruccion pública el ministro de Fomento.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado recientemente una circular de carácter general, dictando las siguientes reglas para en el caso de revista, paradas ú otras funciones militares:

«1.° Previamente á toda parada, revista ó formacion análoga, dispondrán las autoridades militares que se aprecie con exactitud el tiempo que necesite cada cuerpo para acudir con puntualidad al sitio que se le designe; cuidando, al señalar á cada uno el trayecto que debe seguir, que no haya detenciones en la marcha á causa del encuentro de unas fuerzas con otras. Si es posible se señalará para todos los cuerpos rutas diferentes; en otro caso, se fijarán las horas de salida de los cuarteles, de modo que la marcha se haga sucesivamente sin interrupciones, y que la llegada de los cuerpos al lugar de la formacion sea oportuna, pero sin anticipacion escesiva.

2.° Igualmente se ordenará de antemano el trayecto por el que cada cuerpo deba regresar á su respectivo cuartel cuando se retiren las tropas, bien despues del desfile, si éste tiene lugar, ó porque haya terminado el acto.

3.° En todos estos movimientos se procurará siempre que la caballería y la artillería vayan por las afueras de la poblacion.

4.° Segun lo prevenido en real órden de 24 de marzo de 1865, cuando el desfile no tenga lugar en campo abierto y se verifique dentro de la poblacion ó en los paseos inmediatos, lo ejecutarán los institutos montados precisamente al paso, sin que por ningun motivo, y á pesar de lo que marcan los reglamentos, lo hagan al trote ó aires violentos; pues solo en terrenos despejados y sin peligro para el público, se podrá desfilar á otro aire.

5.° Con objeto de que la autoridad civil coadyuve por su parte á los fines á que esta circular se dirije, se pondrá en su conocimiento oportunamente por la autoridad militar á quien corresponda, el dia y lugar en que hayan de reunirse las tropas, hora de empezar los movimientos y trayectos que deban recorrer; de este modo podrá dicha autoridad civil dictar los medios que juzgue oportunos, ya para que el público sepa con anticipacion las vías que quedarán desembarazadas de tropas, ya tambien para que la misma autoridad fije las que estime convenientes al tránsito de carruajes y las reglas que estos deban observar.

6.° Los jefes y oficiales de los distintos cuerpos vigilarán con cuidado á fin de que no se mezclen ni interpongan en las filas de la fuerza de su mando, ni entre las fraciones, cuando éstos se hallen en marcha, individuos de tropa que no tengan puesto en la formacion, ni persona alguna estraña al ejército.

7.° Se prevendrá con esmero todo motivo de altercado ó disputa entre las tropas ó individuos militares y cualquiera persona de la clase civil y con el público en general, valiéndose siempre que sea posible de la intervencion de los agentes de la autoridad civil que hayan recibido órdenes al fijando su atencion muy particularmente efecto, en que los centinelas, vigilantes ó fuerza destinada para mantener el órden y compostura de los espectadores cumplan su consigna con firmeza, pero sin esceso alguno; y que guarden asimismo la circunspeccion y formas corteses que tan ventajosa idea dan del espíritu del ejército, pues nada hay más contrario á la severidad y prestigio de la fuerza armada, como los alardes innecesarios y la falta de moderacion.»

La cuestion irlandesa, que acaba de imponerse de una manera tan alarmante á Inglaterra, ha puesto de relieve el nombre de Cárlos Stewart Parnell. La campaña que ha emprendido en América en favor de Irlanda, llama cada vez más la atencion del orbe entero sobre su persona. Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes detalles sobre este nuevo O'Connell:

«Cárlos Stewart Parnell, la esperanza de Irlanda, no es irlandés, es americano por su madre, hija del contralmirante de la escuadra de los Estados-Unidos, Sr. Stewart. Por su padre, procede de antiquísima familia inglesa. Nació en Avanlole, en el condado de Wiclow, en Irlanda, en 1846, é hizo sus estudios en el colegio de Magdalen, en Cambridge; debutó en la vida política como alto sheriff del condado de Wiclow, puesto que desempeñó hasta su eleccion de miembro del Parlamento, en 1875, en donde representa al distrito electoral de Meath.

Cárlos Parnell es el jefe del partido *obstruccionista*, cuyo programa consiste en crear continuamente obstáculos y conflictos, á Inglaterra, á fin de obligarla á variar su línea de conducta política respecto de Irlanda.

La posicion de Parnell, como propietario, le ha permitido adquirir la evidencia de la condicion tristísima en que está sumido el pueblo irlandés, y del tratamiento inhumano á que está sujeto.

Parnell ha dicho:

«Ningun hombre, por escasos que sean los sentimientos humanitarios que le animen, es idóneo para el desempeño del papel de propietario irlandés.»

Semejantes palabras, proferidas por un hombre de la talla de Parnell, tienen la más grave significacion.»

Hemos recibido las dos cartas que publicamos á continuacion, con mucho gusto, deseando el mejor éxito en su propósito á los firmantes:

«*Sr. D. Felipe Ducazcal.*—Señor y amigo nuestro: Los nuevos triunfos que las representaciones de *El Trovador* proporcionan al ilustre poeta D. Antonio García Gutierrez, despiertan en sus admiradores el deseo de demostrarle de un modo público y duradero el entusiasmo de que se encuentran poseidos.

Creyéndonos nosotros intérpretes del sentimiento general, más que iniciadores de una idea que está sin duda en el ánimo de todos, proponemos á Vd. que nos preste su cooperacion, para que entre los escritores y actores españoles, entre los admiradores todos del autor y de la obra, ofrezcamos una corona á nuestro venerado y queridísimo maestro.

La suscricion puede abrirse en la contaduría del teatro Español, y á nuestro juicio debe admitirse para ella toda cantidad por modesta que sea, firmando los suscritores en un *album*, que con la corona será ofrecido al insigne autor dramático, gloria de las letras españolas.

Somos de Vd. atentos seguros servidores, *Francisco Luis de Retes.—Francisco Perez Echevarría.—Manuel Juan Diana.—Cárlos Coello.*—Madrid 11 de febrero de 1880.

Sres. D. Francisco Luis de Retes, D. Francisco Perez Echevarría, D. Manuel Juan Diana y D. Cárlos Coello.—Muy señores mios y amigos: Recibo su carta participándome el felix pensamiento que han concebido de rendir un tributo de cariñosa admiracion al Sr. D. Antonio García Gutierrez, ofreciéndole una corona, costeada por todos sus apasionados y amantes de la dramática española.

Me asocio de corazon á la idea, y aceptándola en todos sus estremos, queda desde luego abierta en la contaduría del teatro Español la suscricion que tan dignamente inician ustedes y á la que llevaré mi pobre óvolo.

Tengo el gusto de repetirme de ustedes atento S. S. y amigo Q. B. S. S. M. M., *Felipe Ducazcal.*»

La compañía dramática que ha organizado en esta córte el conocido actor Sr. Cepillo y de la que forma parte la distinguida primera actriz doña Felipa Diaz de Rada, saldrá el sábado para la Coruña en cuyo teatro actuará en la próxima temporada.

Ha presentado el compositor señor Arche una solicitud al ayuntamiento solicitando el arriendo de los jardines del Retiro durante la temporada del próximo verano.

Ha sido entregado á los tribunales el periódico catalan *Lo Nunci*.

Dice anoche la *Fé*:

«Hace tres dias lo menos, anda rodando por las columnas de los periódicos liberales la pregunta siguiente:

«¿Para qué querrá el obispo de Tortosa el teatro que ha adquirido por la suma de 67000 pesetas?»

Que no se devanen los sesos. El señor obispo, claro es que ha adquirido el teatro para dar bailes de máscaras á beneficio de los pobres.

Con seguridad.»

Como ayer todavía era dia de Carnaval, suponemos que el colega habrá escrito el suelto anterior en el Prado.

Ha tomado posesion del cargo de director general de administracion y fomento del ministerio de Ultramar don Joaquin Maldonado Macanaz.

Anoche circuló entre pocas personas una noticia sobre el manifiesto democrático.

Se dijo que efecto de ámplias corrientes conciliadoras, no se publicaria ya aquel documento.

A aquel manifiesto como á estas corrientes, son y serán completamente agenos los posibilistas.

Para hoy viene anunciándose la aparicion de un nuevo periódico constitucional.

Ayer, 11 de febrero, se reunieron á comer en Fornos á las siete de la noche los Sres. Becerra, Figueras, Salmerón, Casalduero, Fernandez de las Cuevas, Llano y Persi, Sardá, Regidor, Vidart, Rojo Arias, Azcárate, Labra, Benot, Rispa Perpiñá, Sanromá, Moran, Córtes, Callejon, Martinez (D. Juan Manuel), Rodriguez Pinilla, Mathet y Gonzalez, Sardá, Sendin, Alvarez Osorio, Santin de Quevedo, Balaclart, Araus y otros, hasta el número de más de cuarenta.

Mañana viérnes se reunirá en Fomento el real consejo de Agricultura bajo la presidencia del Sr. Candau.

008 Ministerio de Cultura

En el Consejo de hoy se ocupará el gobierno de la provincia de las direcciones generales vacantes.

No puede asegurarse todavía si los constitucionales tomarán parte en el debate político que se anuncia para el Senado, y es prematuro, por consiguiente, afirmar que lo iniciará el señor Pelayo Cuesta, y que consumirá el primer turno el Sr. Maluquer.

Lo que se anuncia con referencia á este senador por Lérida, es una proposicion de ley sobre responsabilidad ministerial, armonizando los preceptos constitucionales con el Código penal y demás leyes vigentes que tengan relacion con tan importante asunto.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 15·775 á fin de mes.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS TEATROS DE MADRID.

TEATRO REAL.

LOCALIDAES.	Reales
Palcos bajos y plateas, sin entrada	380
Idem principales, sin idem	260
Idem segundos proscenios, sin id.	260
Butaca, con entrada	54
Delantera de palco, con id	24
Centro de palco, con id	14
Antepecho de paraiso, con id	14
Segundas de id. con id	12
Primeras de id. con id	12
Paraiso y entrada general	6

TEATRO ESPAÑOL.

LOCALIDADES.	Desp. Pts.	Cont. Pts.
Palcos, plateas y bajos, sin entrada	15	20
Idem principales, sin id	10	15
Idem segundos, sin id	7 50	11
Idem terceros ó tertulias, sin idem	5	7 50
Butacas, con entrada	4	5
Delanteras de anfiteatro principal, con id	1 99	2 50
Asientos de id., con id	1 50	1 75
Delanteras de id., segundo con id	1 50	1 75
Asientos de id., con id	1 25	1 50
Delanteras de paraiso, con idem	1 25	1 50
Asientos de id., con id	1	1
Entradas de palco	1	1

TEATRO DE LA COMEDIA.

Consta de 1034 asientos y los precios de ellos son los siguientes:

LOCALIDADES.	Desp. Reales	Cont. Reales
Palcos plateas sin entradas	60	80
Idem entresuelos sin id	60	80
Idem principales sin id	30	40
Idem segundos sin id	16	24
Butacas plateas con entrada	12	14
Idem palco entresuelo delantera con id	12	14
Butaca palco entresuelo 1.ª, 2.ª y 3.ª fila con entrada	8	10
Delantera de anfiteatro principal con id	8	10
Asientos de id., id con id	5	7
Delantera de anfiteatro 2.º con id	6	7
Asientos de id., id. con id	4	5
Entrada de abono y palcos	4	4

AGENTES DE NEGOCIOS

El gremio se reune en junta general el juéves 12, en la calle de San Márcos, 26, á las tres de la tarde. A—1

✝

EL ILLMO. SEÑOR

D. JOSE GELABERT Y HORE

oficial mayor de la secretaría del Senado, falleció el 4 de febrero de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 12 del actual en la iglesia de la Encarnacion, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

VINOS DE MESA
de Ilto. Avansays é hijo. De un año á 36 reales arroba, de dos años á 2 rs. botella.
CÁRMEN. 10.

SAGE-FEMME DE PREMIERE classe reçue á Paris. Medalle á la maternité. Fuentes, 2, entresuelo.

TUTE DE CABALLOS.
POLKA DE MODA
POR
CHUECA.
Campo, editor. Espoz y Mina, 9.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL estranjero. Tetuan, 14.

TRASPORTES PARA JAEN Y GRANADA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

DR. GARRIDO.
Cuantos enfermos crónicos existen, lo están tambien del estómago, y como de estas dolencias, *si realmente tienen remedio*, se alivian al poco tiempo con mi tratamiento; de ahí resulta que cuantos largo tiempo padecen debieran ensayar mis específicos en la gran conviccion de aliviarse (cuando ménos) todos. (De 10 á 2 y de 6 á 8 está abierta la consulta. *Luna*, 6.

QUESOS DE CHESTER.
LUIS BITTINI,
8, calle de San Martin, 8.

IMPERMEABLES.
de 100 á 800 rs. Tetuan, 23, pral

DINERO A PASIVOS, ACTIVOS, y sin retencion á militares, alquileres y fincas. Tetuan, 42, pral., de 10 á 12 y de 4 á 6.

COLOCACIONES.
Las familias más distinguidas encontrarán en nuestra única y acreditada casa muy buenas institutrices, ayas, doncellas, amas de gobierno, profesores, cocineros, escribientes, etc., todos con informes escelentes. *Casa especial de encargos*, Jardines, 45, pral. izqda. 1

SIN RIVAL EN LIMPIAR guantes. Fuencarral, n.º 75, Fuentes, 8 y Hortaleza, 108. Tintes de Briansó. 1

CARIDAD.
Una familia con hijos, la madre muy enferma, y todos en la mayor miseria, implora un auxilio de las almas piadosas. El sacerdote D. Mariano Monlans, colector de Monserrat, recojerá las limosnas en la sacristía, de 8 á 12 de la mañana. 1

RETRATOS,
ampliaciones, bustos á tamaño natural, directos ó reproducidos de otros, por antiguos que sean, pintados al óleo, sobre fotografía ó en negro. Se garantiza el parecido y la buena ejecucion. Se remiten á provincias con un pequeño aumento por razon de embalaje.—Carrera de San Jerónimo, 16, E. Otero.

DUEÑAS,
Médico-cirujano dentista.
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca; vende su acreditado elixir á 10, 14 y 20 rs. frasco. Polvos para los dientes á 4 rs. caja. Carretas, núm. 7, pral., Madrid.

DINERO: SE ADELANTAN pagas. Casa directa, de 9 á 1 y de 5 á 7. Silva, 40, pral.

PAZ, 13, 2.º
Telégrafos, 200 rs. la preparacion para junio; 1.ª enseñanza, 20 rs.; 2.ª idem, 30; francés, 30; de noche, 10.

PIANO CASI NUEVO VERTICAL, verdadera ocasion. Ternera, 6, 3.º 1

POR PAPELETAS DEL MONTE se da el 50 por 100. Cruz, 37 y 39, pral. izqda. 1

HUESPEDES A 7 Rs. ESTERIOR. Matute, 11, 3.º 1

ALMONEDA DE MUEBLES. Cabeza, 32, principal.

COCINERA.—SE NECESITA una que esté dedicada á serlo y sepa bien su oficio. Razon, el 13, plaza del Rey, 6, 3.º dcha., de 2 á 4. Indispensables buenos informes. 1

AMA DE CRIA. CARRETERA de Estremadura, 9, pl., 8. 1

ARMONIUM DE TECLADO Y manubrio. Hileras, 8. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías. Reina, 6, bajo. 1

SE CEDEN DE UN TURNO 2.º par y palco bajo del teatro Real, las funciones que aun quedan del presente abono. El encargado de los mismos palcos informará.

PIANO VERTICAL, OCASION, palo santo, 7 octavas en 2000 reales. Hileras, 8, bajo. 1

DINERO EN EL ACTO
á pasivos, activos y militares, con ó sin retencion. Visitacion núm. 8, pl., de diez á una. 1

320 Rs. DENTADURA COMPLETA; dientes, 20 rs. uno; 20000 dientes permanentes. Espejo y Ariza, dentistas. Felipe III, 7, prl. Consulta, de 9 á 6.

ALMONEDA
de todo el moviliario de una casa. Libertad, 27, pral.

SE TRASPASA LA MUY acreditada tienda de comestibles que fué del Valenciano, Pacífico, 13, con enseres y géneros. Razon café Imperial.

SE NECESITAN OFICIALAS de modista.
Cruz, 6, principal. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Santa María 8, port.º

AMA DE CRIA PARA CASA de sus padres.—Torija, 1, tienda. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Tetuan, 7, portería.

EN LA OBRA DE LA CALLE del Espíritu Santo, 29, se venden puertas, ventanas y leña, y se da de balde buena arena. 1

ARRIENDO Y VENTA ESTRAJUDICIAL.—Se hacen de seis fincas en Puebla Nueva, cuatro olivares con 680 piés de olivos, 30 fanegas de tierra de labor bajo, una lindo, y una cerca con tres fanegas, todas contiguas á la poblacion.
El remate tendrá lugar en Talavera de la Reina, el 16 del corriente, de once á doce de la mañana, donde se podrá ver el pliego de condiciones tres horas ántes del que se verifique éste.

EN 72 HORAS
se corrigen los desarreglos y falsa del período en la mujer: 20 reales frasco. Hortaleza, 39, farmacia de Posada. 1

✝

Segundo aniversario.

La señora

D.ª GINESA ESPINA Y DUARTE,

falleció en esta corte el dia 12 de febrero de 1878.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el 12 del actual en el oratorio del Olivar (calle de Cañizares) por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viudo D. Ramon Morales Bravo, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

FRANCÉS É INGLÉS
por un doctor de la universidad de Paris y ex-profesor de la de Lóndres. Clases generales y particulares dia y noche Clases especiales para señoras y señoritas. San Bruno, 3, pral., frente á San Isidro. 1

POR TENER OTRO ESTABLECIMIENTO y no poder atender, se traspasa una fábrica de jabon en esta corte, en buen punto y con bastante despacho. Para informes, Velarde, núm. 15, carbonería.

SE RUEGA AL CABALLERO que tomó un paragua en el anfiteatro pral. de la Comedia, núm. 11, tenga la bondad de entregarlo en la calle del Turco, 10, 3.º Se le agradecerá, por no ser de la persona que lo perdió. 1

SE ALQUILA UN GABINETE con alcoba, con asistencia ó sin ella; casa buena y tranquila, que no es de huéspedes. Calle del Molino de Viento, 14, principal izquierda. 1

HUESPEDES.—7 Rs. DOS COMIDAS. Huertas, 51, 2.º 1

GABINETE Y ALCOBA. CORREDERA baja, 9, 2.º dcha. 1

NEGOCIO.
Se vende una magnífica casa de nueva construccion, que renta 23700 reales libres, y mide con los patios 22850 piés, en 10000 duros. Razon, Abada, 21, 2.º, de 9 á 11 de la mañana. 1

SE DESEA UN SUSTITUTO para reemplazar á un quinto del actual reemplazo. Mas pormenores, calle del Cármen, 10, tienda.

COCHES DE VENTA.—SAN Opropio, 5.

TRONCO, CABALLO DE TIRO, landó, berlina, milord, guarniciones y enseres de cuadra. Se venden, Torres, 4, patio-cochera.

GRAN FOTOGRAFÍA
DE
E. JULIÁ,
Príncipe, 27 (contiguo al teatro Español). Retratos en fotografía y coloridos de todas clases.
Siendo especial en los de niños, se harán estos con una gran rebaja en el presente mes, con motivo del Carnaval.
Véanse sus actuales esposiciones.

TUTE DE CABALLOS
POLKA DE MODA.
POR CHUECA.
Campo, editor. Espoz y Mina 9.

VINOS de ARGANDA DE DON Eduardo Prota.—Vino de mesa, 2 rs. botella, devolviendo el casco.—Vinagre de mesa superior. Unico depósito: 14, Turco, 14, Madrid.

Curacion de la **Anémia**, de las **Enfermedades nerviosas**, de las que **Afectan á la muger, tales como debilidad, empobrecimiento de la sangre**, etc.
POR EL
ARSENIATO DE ORO
Dinamizado del Doctor ADDISON
Y LAS GOTAS REGENERATRICES
del doctor SAMUEL THOMPSON

No se conoce sustancia medicamentosa alguna que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos como el **Arseniato de Oro dinamizado**. Es, sin disputa, el primero y el mas enérgico de todos los reconstituyentes.
Las eminencias en el arte de curar de todos los paises del mundo han afirmado y corrobora do la fuerza curativa estraordinaria que posee. El **Arseniato de Oro dinamizado** del Doctor ADDISON, es el verdadero Remedio soberano para todas las **Afectiones del sistema nervioso**, por rebeldes que sean. Posee propiedades tónicas especiales que le hacen infinitamente superior al hierro en los casos de **Clorosis** y de **Anemia**.—El **Arseniato de Oro dinamizado** ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de **Ulceras de indole maligna**, de **Afecciones de la piel** y de **Lupus**. El **Arseniato de Oro dinamizado** es soberano para las jaquecas y neuralgias inveteradas y no podrá nunca encomendarse suficientemente su uso a todas aquellas personas que sin tener enfermedad alguna declarada, esperimentan sin embargo cierta debilidad en los miembros, cierto cansancio al andar y que digieren mal; a aquellas personas, en una palabra, que sienten un malestar inespicable, precursor las mas veces de dolencias graves.
Las **Gotas regeneratrices** del Dr **Samuel THOMPSON** poseen una potencia reconstitutiva tol, que figuran en primera fila entre todos los descubrimientos hechos por la ciencia médica moderna.—Devuelven por entero, ó aumentan en proporciones, considerables las Fuerzas perdidas, ya sea a consecuencia de enfermedades largas, ya por escesos cometidos durante la juventud.
En los paises cálidos es, sobre todo, donde las **Gotas regeneratrices** están llamadas á prestar los servicios mas inapreciables, de volviendo al hombre toda su potencia y su virilidad y contribuyendo a aumentar la fuerza y desarrollar la belleza de las rasas humanas.
Arseniato de Oro dinamizado, el frasco......... 6 pesetas.
Gotas regeneratrices, el frasco.................. 8 pesetas.
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS:
Exíjase sobre todos los frascos la firma de Gelin **Farmacia GELIN, 38, calle Rochechouart.**
Depósito general en España: R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, Madrid.
Se vende en todas las buenas farmacias de Madrid y provincias.

✝

SESTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA CASIMIRA DE LA CRUZ DE GONZALEZ

falleció el dia 12 de febrero de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 12 en las iglesias de San Antonio del Prado y Jesús Nazareno por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, se aplicarán por el descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, los hijos, padres y hermanos políticos y demás parientes de la finada, ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

A LOS CAPITALISTAS.
BUEN NEGOCIO.
Se admiten proposiciones, siempre que cubran el 25 por 100 de su tasacion, para la venta de una hermosa finca, situada á siete kilómetros de la ciudad de Valladolid, en la márgen izquierda del Pisuerga, aguas abajo, compuesta de viñedo, tierra de labor, frutales, soto, parraleda de hierro, precioso *chalet* con elegantes y estensas habitaciones, casas y dependencias para los empleados en la finca, máquina de vapor para elevar las aguas del rio, surtir las fuentes y regar toda la finca, fuente natural, depósito, noria, etc., etc. Está tasada á la fecha en la cantidad de 928740 rs., sin embargo de haber costado mucha más su construccion: esta es moderna. La finca está cercada de sólidas tapias y verjas; es de mucho porvenir, atendiendo á su posicion y circunstancias para instalar en ella cualquiera industria.—Para examinar antecedentes, planos y demás informes, dirigirse á la *Agencia Escamez*, calle de Preciados, número 35, entresuelo. 1

CREMA FERRUGINOSA
DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO.
Esta *Crema*, que es el mismo aceite de bacalao, carece por completo del olor y sabor tan repugnante de este, sustituyéndose por otro olor y sabor sumamente gratos.
Farmacia de D. José Martinez, calle de la Luna, núm. 1, (frente á San Martin), Madrid.

EN EL BUFETE ADMINISTRATIVO
del agente colegiado D. Saturnino Arco, se facilitan catastros á los ayuntamientos.
A LOS NOBLES, se les acredita la sucesion en títulos, y mayorazgos por antiguos que sean.
BLASONES, con la historia de los apellidos.
SE ADMITEN PODERES, para alzadas de corporaciones y particulares.
A LOS ABOGADOS, facilita documentos para pleitear sobre fundaciones antiguas.
COLOCACION DE DEMENTES, que paguen de 400 á 2000 rs. anuales; y TRASLACION de cadáveres dentro y fuera de España; anticipando los fondos y por honorarios razonables. Sellos para contestar.—Calle de *Recoletos*, 13, 3.º

FÁBRICA DEL GAS DE MADRID.
En esta fábrica se vende Polvo de Cok de primera clase, especialmente aprovechable con la mayor ventaja y economía para los tejeros, fabricantes de ladrillo, yeso, cal, y otras industrias semejantes.
PRECIO 90 REALES tonelada tomado en la fábrica. Se admiten proposiciones á precio reducido por cantidades de importancia así como tambien el pago del Polvo de Cok en remesas de ladrillos recochos de primera calidad.
Se espide el Polvo de Cok á provincias en las estaciones de los ferro-carriles, á granel por wagon completo y sin responsabilidad de parte de esta fábrica.

CAPSULAS DE BREA
DE MORENO MIQUEL
Para la curacion de la bronquitis, catarros crónicos, tos pertinaz, irritaciones de garganta, catarros de la vejiga, coqueluche, etc. Precio, 8 rs. frasco.
JARABE DE BREA del mismo autor y de idénticos resultados, 12 rs. frasco.
Depósito general: farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid, y en las principales farmacias.

JARABE DE BREA,
concentrado y dosificado. Muy eficaz en los catarros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos: de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la calle de Relatores.

ESCUELA DE DERECHO
Dirigida por el Dr. D. VICENTE OLIVARES BIEC,
Ha principiado el último repaso del presente curso para el grado, y continúa la preparacion para el exámen de las demás asignaturas, inclusas las del preparatorio, con arreglo á los programas universitarios. Abada, 28 y 30, 2.º derecha. 1

CARROS-MUDANZA F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés 14; P. Areneros, 4; Almirante, 14

FABRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS
DE DON MANUEL OCON.
Se traspasa ó vende la antigua y acreditada fábrica titulada «La Riojana», montada al vapor. Los que deseen hacer proposiciones pueden dirigirse al referido Sr. Ocon, en Calahorra.

DEBILIDAD, IMPOTENCIA, ESTERILIDAD
AFRODISIACO MARINO.—Utilísimo á los que no tienen sucesion, bien por achaques ó prematura vejez,—Caja, 30 reales; Por correo, 34.—Descalzas, 6, botica. 8

NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST.
ARENAL, 8.
Macarrones Saint Emilion y bizcochos de Reims para postres, thes, etc., á 8 rs. libra.
CONFITERIA DE C. PRAST
Sacos y bolsas de raso de gran novedad para máscaras.

ACEITE MORENO-CLARO
DE HÍGADO DE BACALAO
DEL DR. DE JONGH
CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.
Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen
Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.
Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Co. — *Cuidado con las imitaciones.*
Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Cº, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.
Depósito en *Madrid*: farmacia de D. JOSÉ MARÍA MORENO Botica de la Reina Madre, calle Mayor, núm. 93.

PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL D.R GOLVIN
PODEROSO DEPURATIVO DE LA SANGRE.
Estas píldoras son empleadas desde cuarenta años con el más gran suceso, sea para conservar la salud general en el mejor estado posible, sea para curar radicalmente la mayor parte de las afecciones, sea, en fin, para retrasar los progresos de males incurables, tales como ciertos cánceres, ciertas parálisis, etcétera. Deben ser empleadas con seguridad, con confianza y administradas varios dias de seguida, para obtener un buen resultado. En general, más uno mete ánimo y actividad en su empleo, más el suceso del tratamiento se asegura; y cosa notable, que prueba bien que la depuracion es perfectamente en armonía con los actos vitales y el trabajo de la nutricion, es que las fuerzas se reaniman bajo la influencia de los depurativos, la robustez vuelve, como tambien la frescura y todas las demás señales de la salud.
Cada caja contiene 20 píldoras y un modo de empleo en cuatro lenguas, llevando la firma Golvin, revestida del sello de garantía del Estado francés.
Depósito principal en Madrid: farmacia de Moreno Miguel, y en todas las buenas farmacias de España. D

AGUJAS.—CLAVOS PARA LA CABEZA
á 8 reales.
¡Pollitas de rostro bello,
Vuestra cabeza adornad;
Luzca el sedoso cabello
Prendida esta aguja en ello,
Linda, de gran novedad.
Variedad en modelos de peinas, á 8 reales.
Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21.

SE VENDE UN BREK-JARDINERA y una partida de baldosa. Cervantes, 34, pral.

SUBASTA VOLUNTARIA.—El viérnes 6 del corriente, á las once de la mañana, se adjudicará al mejor licitador la fonda de baños de mar, titulada Primera, sita en el barrio de San Martin de la villa de Suances, con sus enseres y anejos, correspondiente á los herederos de D. José Gomez Edesa, y la cual reune escelentes condiciones para el servicio y comodidad de los bañistas.
Los que deseen adquirirla pueden entenderse con D. Leonardo Sanchez del Campo, vecino de Taglo, para enterarse y acudir á mi notaría, donde dicho dia asistirá el Sanchez, y entre tanto están de manifiesto los títulos y tasacion.
Torrelavega, 5 de febrero de 1880.—El notario, *Manuel M. Conde*.

DINERO EN EL ACTO A MILITARES activos, pasivos y empleados. Conchas, 4, 3.º izquierda. De 10 á 1.

COCHES EN VENTA.
Villamagna, 4, barrio de Salamanca, taller. Se venden nuevos y usados.

SE VENDEN, POR AUSENCIA, los muebles de un salon y gabinete con cortinas, y otros varios: no se admiten prenderos. Rejas, 4, pral. izqda.

CURSO
DE FRANCES.
El 15, Mr. GAYTTÉ abrirá un nuevo curso para principiantes y adultos. — Lecciones particulares. — Carretas, 7, terceros

LICENCIADOS DEL EJERCITO y reclutas disponibles. Los que deseen ser sustitutos con destino al ejército de Ultramar pueden pasar á contratar en la Cava baja, 42, 2.º

EN LA CALLE SERRANO, 41, se alquila amueblado lujosamente el cuarto 3.º Tambien se alquila sin muebles.

ACADEMIA
preparatoria para infantería, dirigida por el comandante don Agustin Montagut, plaza de la Cabeza, 6, en Toledo.

AGENTE **TESO** OLIVO 5

LA SEGUNTINA
Gran fábrica de jabones de Pastor y compañía, proveedores de la real casa. Sigüenza.

VENTA DE CASA EN SUBASTA.—El dia 19 de febrero, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la notaría de D. Manuel de las Heras, calle de Calderon de la Barca, 2 duplicado, 3.º izquierda, la subasta de la casa en Madrid, calle del Baño, número 11 moderno, bajo las condiciones del pliego que con los títulos de pertenencia estará de manifiesto en dicha notaría todos los dias laborables, de nuevo á dos de la tarde.

ALCALA, 19
Elixir de Triviño.—Limpia y conserva la dentadura, cura las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras. Precio 20 rs. frasco

NO MAS THE
Aguardiente higiénico-digestivo á 8 rs. botella.
Vinos de pasto de cosecha propia y sin ningun género de adulteracion. Felipe III, 9 y 11.

LANGOSTA AL NATURAL.
Lata de una libra, 8 rs.
La docena, 84 rs.
Ultramarinos de Prast, Arenal 8

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL
DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

EDICION ESPECIAL
DE LA MAÑANA
PARA LOS SUSCRITORES.

Pocas publicaciones, entre las que se hacen en Madrid, ha adquirido en ménos tiempo una popularidad y un éxito solo comparable á la edicion de la noche de nuestro periódico.

7520 SUSCRITORES en 31 de diciembre de 1879, y en dos años únicamente de publicacion, prueban el estraordinario favor que el público ha dispensado á esta edicion especial; y el amor propio de la empresa está más que satisfecho ante la cifra de sus favorecedores, tanto más, cuanto que en 1.º de enero del presente año, no solamente no ha disminuido el número de suscritores, sino que en los tres primeros dias de dicho mes, se ha elevado en **MAS DE 500** la cifra de aquellos.

Los esfuerzos de la redaccion para mejorar la edicion especial de la mañana han sido pocos todavía, y su propósito de corresponder á tan creciente éxito es cada dia mayor. Pocos periódicos pueden reunir, como LA CORRESPONDENCIA de la mañana, á un diario oficial completo, un número de noticias tan grande y tan interesante, y segun vaya trascurriendo el tiempo, cada dia será mayor el aliciente que presente en sus páginas esta edicion especial, cuya baratura, dado su tamaño, no pasa desapercibida al público de Madrid.

6 REALES AL MES.

Por este precio, además de contener íntegra la edicion de la noche, publica la edicion de la mañana de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, las providencias judiciales, las subastas, los anuncios oficiales de interés, revistas de teatros y toros, artículos de interés general, causas célebres, cuartos desalquilados, precios del mercado, cotizaciones de toda especie y noticias, que son recogidas hasta las cinco de la madrugada. Todo aumentará; todo mejorará; nuestro propósito es hacer de esta edicion el periódico indispensable del comerciante, del artista, del banquero, del propietario y del empleado, y seguir mereciendo en cuanto nos sea posible, el favor del público, que nunca agradeceremos lo bastante.

Atendiendo á las indicaciones de algunos de nuestros abonados, desde hoy y alternando tambien, publicaremos las horas de salida y llegada de los trenes, los precios de las localidades de los teatros, los monumentos dignos de visitarse en Madrid, y en una palabra, todo cuanto pueda ser útil al vecino y al forastero.

La impresion, que ya ha mejorado bastante, será objeto de nuestro constante cuidado y la mejor calidad de nuestro papel, nuestros caractéres tipográficos y nuestra tinta, hará de LA CORRESPONDENCIA de la mañana un periódico de fácil y abundante lectura; cuidando asimismo de que nuestras noticias, nuestros anuncios y nuestras revistas adelanten todo lo posible y esten escritos de la mejor y más agradable manera.

A pesar de que las mejoras introducidas, y las que pensamos introducir han de imponernos grandes sacrificios, deseosos de que continúe el aumento que se nota en nuestra tirada, no aumentaremos el precio mensual de la suscricion, que continuará siendo el

6 REALES AL MES.

BOLSA.—COTIC. OFIC. 11 DE FEBRERO.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO Alza	Baja
3 por 100 interior.	15-75	»	0-075
3 por 100 esterior.	17-10	0-05	»
Obligs. ferro-car.	83-00	»	0-30
Amort. interior..	00-00	»	»
Id. esterior..	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	92-75	»	0-25
Resguardos de la Caja Depósitos.	00-00	»	»
Billetes hipotecarios B.º España..	00-00	»	»
Obligac. Banco y Tesoro, interior.	98-25	»	0-10
Id. esterior......	98-80	»	»
Id. sobre la renta de aduanas.....	96-65	»	»
Banco de España.	00-00	»	»
Hispano Colonial.	00-00	»	»
Aduans. de Cuba.	00-00	»	»
Obls. Banco Hipotec. céd. 7 p. 100.	00-00	»	»
d. id. al 6 p. 100.	99-90	»	»
Lóndres á 90 dias.	48-30	»	»
Paris á 8 dias....	5-04	»	»

CAMBIOS DEL 11 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	1/4	»	Logroño.	par	»
Alcoy...	par	»	Lorca....	1/2	»
Alicante	»	1/4	Lugo.....	1/4	»
Almería.	1/8	»	Málaga ..	»	1/4
Avila....	1/2	»	Murcia...	par	»
Badajoz.	par	»	Orense...	3/4	»
Barcelo.	»	1/4	Oviedo...	1/4 d	»
Béjar ...	1/2	»	Palencia.	1/4	»
Bilbao ..	1/4	»	Palma M.	1/4	»
Búrgos..	5/8	»	Pamplon.	1/2	»
Cáceres.	par	»	Ponteved	1/2	»
Cadiz...	par	»	Reus.....	par	»
Cartage.	par	»	Salaman.	3/4	»
Castello.	1/4	»	S. Sebast.	1/4	»
C.-Real.	1/2	»	Santand..	1/8	»
Córdoba	par	»	Tenerife.	1/8	»
Coruña..	3/4	»	Santiago.	1/4	»
Cuenca..	1/4	»	Segovia..	1/2	»
Ferrol ..	1/4	»	Sevilla...	»	1/4
Gerona..	1/8	»	Soria.....	1/2	»
Gijon ...	3/4	»	Tarragn .	par	»
Granada	par	»	Teruel ...	par	»
Guadala	1/4	»	Toledo...	1/2	»
Haro....	1/2	»	Tudela ...	1/2	»
Huelva..	»	1/4	Valencia.	»	3/8
Huesca..	1/4	»	Valladol.	1/8	»
Jaen....	par	»	Vigo.....	1/2	»
Jerez F.º	par	»	Vitoria...	1/4	»
Leon....	1/4	»	Zamora ..	1/2	»
Lerida ..	1/8	»	Zaragoza	»	1/4
Linares.	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha....	Dins. 47-85
Paris á 8 dias vista........	Fr. 5-01 p
Burdeos id. id..............	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número
Vacas	»
Carneros	»
Cabrios	»
Terneras	»
Ovejas	»
Cerdos	»
TOTAL	»
Su peso en libras	
Idem en kilógramos	

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 00'00 á 00'00 pts. arroba; de 0'00 libra, y á 0'00 kil.

Idem de carnero, de 0'00 á 0'00 pts., arb., á 0'00 libra, y á 0'00 á 0'00 kil.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. arb., á 0'00 libra, y á 0'00 á 0'00 kil.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pts. arb., de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kil.

Despojos de cerdo, de 11'00 á 12'00 pts. arroba, de 0'50 á 0'53 libra, y de 1'08 á 1'26 kilógramo.

Tocino añejo, de 18'00 á 19'00 pts. arroba; de 0'84 á 0'87 libra, y de 1'82 á 1'90 kilógramo.

Idem fresco, de 17'00 á 17'75 pesetas arroba; de 0'00 á 0'83 libra, y de 0'00 á 1'80 kilógramo.

Idem en canal, de 17'00 á 17'75 pesetas arroba.

Lomo, de 1'12 á 1'37 libra, y de 2'43 á 2'98 pesetas kilóg.

Jamon, de 21'25 á 35'00 pts. arroba; de 1'23 á 1'75 libra, y de 2'67 á 2'08 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'41 á 0'54 y de 0'47 á 0'62 pts. kilóg.

Garbanzos, de 7'50 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 libra, y de 0'63 á 1'84 kilógramo.

Judías, de 6'00 á 8'50 pts. arroba; de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'80 kilóg.

Arroz, de 7 á 9'00 pts. arroba, de 0'30 á 0'37 libra, y de 0'65 á 0'80 kilóg.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 pts. arroba; de 0'25 á 0'29 libra, y de 0'54 á 0'63 pesetas kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 pts. arroba, y á 0'15 pts. kilóg.

Idem mineral, de 1'00 á 1'12 pts. arroba; á 0'11 pts. kilóg.

Cok, de 0'81 á 0'87 pts. arroba y á 0'09 pesetas kilóg.

Jabon, de 11'00 á 15'00 pesetas arroba, de 0'50 á 0'80 libra y de 1'08 á 1'33 kilógramo.

Patatas, de 1'87 á 2'37 pts. arroba, de 0'14 á 0'16 lib. y de 0'00 á 0'00 kilóg.

Aceite, 16'00 á 17'00 pesetas arroba, de 0'53 á 0'60 libra y de 13'10 á 14'30 decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 pts. arroba, de 0'23 á 0'37 cuartillo y de 4'55 á 6'93 dec.

Petróleo, de 7'60 pesetas á 8'20 decálitro.

Trigo, precio medio, á 17'75 pts. fanega y á 16'81 hectólitro.

Cebada, id. id., á 8'25 pts. fanega y á 7'60 hectólitro.

Idem nueva, id. id., á 0'00 pts. fanega y á 00'00 hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 11.

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO.
6 de la m..	9'2	0'3	Casi despej.
9 de la m..	4'3	1 9	C. cubierto.
12 del dia..	6'1	3 1	Idem
3 de la t...	7 1	3 7	Nuboso.....
6 de la t...	5 5	2'7	Casi despej.
9 de la n...	4'4	2'0	Idem

Temp. máxima del aire á la sombra...	8'5
Idem mínima de id................	1'2
Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tierra..	12'0
Dentro de una esfera de cristal....	36'1

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 11 de febrero de 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian	6'9	Lluvioso...	Agitad.
Bilbao......	6'6	C. lluvia....	M. pic.
Oviedo......	6'2	C. cubierto.	»
Coruña (8 h)	10'0	Nubes lluv.	Picada.
Santiago....	6 3	Cubierto...	»
Oporto (8 h.)	7'1	C.º c. nve.º.	Agitad.
Lisboa (8 h.)			
Badajoz.....	9'0	Despejado	»
S. Fer. (8 h.)	10'7	M. nuboso..	Gruesa.
Sevilla.....	8'0	Despejado.	»
Tarifa.......	9'8	Idem	Rizada.
Granada....	4'0	Cubierto...	»
Cartagena..	10'4	Nuboso	Oleaje.
Alicante....	11'8	Nubes	Rizada
Murcia......	11'1	Idem	»
Valencia....	12'2	Despejado..	»
Barcelona...	9'6	Nuboso......	Idem.
Teruel......	2'0	Casi despej	»
Zaragoza ...	8'2	Casi cub	»
Soria	1'4	C.º nieva...	»
Búrgos.....	0'4	C. c.º, niev..	»
Valladolid..			
Salamanca..	1'6	Cubierto .	»
Madrid......	4'3	C. cubierto.	»
Ciudad-Real	1'0	Despejado.	»
Albacete....	4'0	Nubes	»

2008 Ministerio de Cultura